

116
V
57

~~38~~
13165 - 5 ju
18867

JULIO PUYOL

« El Cid » de Dozy

5

Extrait de la Revue Hispanique, tome XXIII

NEW YORK, PARIS
1910

BU
3913
(8)



BPE Burgos



3397478 BU 3913 (8)

V
57

« EL CID » DE DOZY

MACON, PROTAT FRÈRES, IMPRIMEURS

JULIO PUYOL

« El Cid » de Dozy

Extrait de la Revue Hispanique, tome XXIII

B.P. BURGOS
N.R. 110582
N.T. 73978
C.B. 1097478
B4
3913(8)

NEW YORK, PARIS

1910



« EL CID » DE DOZY

Retráteme el que quisiere,
dijo don Quijote, pero no me
maltrate, que muchas veces
suele caerse la paciencia cuando
la cargan de injurias.

(*Quijote*, 2ª Parte, cap. LIX).

La fama alcanzada por el estudio que con el título *Le Cid d'après de nouveaux documents*, publicó Dozy en sus *Recherches*, nos ha hecho vacilar no poco, antes de que nos decidiésemos á escribir este trabajo ; pero estamos tan convencidos de que los procedimientos de aquel publicista no fueron todo lo correctos que exigen la crítica y la imparcialidad histórica, que aun sabiendo que se trata de una obra de renombre casi universal, vencimos la resistencia que tal consideración podía oponernos y nos determinamos á trazar las líneas que siguen.

Debemos notar que la edición del libro de Dozy á la que hemos de referirnos es la tercera ¹, trasunto atenuado de las anteriores, con las cuales presenta grandes diferencias, especialmente con la primera, publicada en el año 1842, pues en las posteriores á ésta, no solamente rectificó el autor algunos extremos, sino que suprimió largos pasajes respecto de los cuales hubo de demostrársele los graves errores en que incurriera, siendo de censurar que, al omitirlos, no hiciese la más mínima advertencia, como parecía exigir la sinceridad, aunque en ello padeciese un tanto el amor propio ².

1. *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le moyen âge* ; troisième édition revue et augmentée, Leyden, 1881, tomo II. Las ediciones primera y segunda, también de Leyden, son de 1842 y 1849, respectivamente.

2. Uno de estos casos es el mencionado por el Sr. Menéndez y Pelayo en su *Antología de poetas líricos castellanos* (Madrid, 1906, tomo XII, págs 9 y 10,

Dozy tuvo ante todo una profunda aversión hacia España. Diríase que al elegir al Cid como materia de sus investigaciones, llevó como principal propósito inferirnos una ofensa, tomando por blanco de su mal humor *al único héroe español de la Edad Media que ha alcanzado*, — según él, — *nombre verdaderamente europeo*, y que al ver que el pueblo español, encariñado con la memoria del famoso caudillo castellano, viene haciendo de él desde hace ocho siglos, la encarnación de sus sentimientos caballerescos, se esforzó en presentarle ante el mundo como un sér despreciable, experimentando la insana complacencia del fanático que insulta las creencias ajenas en los símbolos que puedan serles más queridos.

Para convencerse de la antipatía sistemática que sintió por España, basta pasar los ojos por las páginas de su libro y observar cómo aprovecha cuantas ocasiones se le ofrecen, vengan ó no vengan á cuento, para zaherirnos y hacer alarde del olímpico desprecio que le merecíamos; se trata del estilo de nuestros escritores, y Dozy juzga que la prosa castellana contemporánea ni tiene carácter, ni individualidad, ni es otra cosa que el francés traducido al pie de la letra ¹; se trata de nuestros historiógrafos, y Dozy afirma que los autores de la *General* no tenían del árabe más conocimientos que los precisos para traducirlo de un modo pasadero, que Masdeu era un crítico de mala fe ² y que Risco no sabía latín y embrollaba la cronología ³; se trata del pueblo

nota 2), donde se dice que Dozy, « por fiarse demasiado de Sandoval, admitía en la edición de 1842 una supuesta batalla de *Salatrices*, ganada en 1106 por los almorávides á Alfonso VI, y en la cual hizo prodigios de valor el obispo de León Don Pedro, juntamente con Alvar Fáñez y otros próceres; y agrega el ilustre Maestro que Dozy, aunque lo reconoció, « no confesó su error, limitándose á borrar en las ediciones sucesivas de las *Recherches* todo lo referente á Alvar Fáñez ».

1. Pág. 31.

2. Pág. 69.

3. Pág. 70.

español de la Edad Media, y Dozy lo califica de nación corrompida, pérfida y cruel¹, y, por no perder resquicio, habla con cierto menosprecio de la *Crónica General*, alegando la ridícula razón de que en tiempo de Alfonso X la crítica histórica *no existía aún en la España cristiana*² (!).

Facilmente se comprenderá que el hombre que así apreciaba las cosas españolas no había de hallarse en la mejor disposición para escribir la historia del héroe á quien nuestro pueblo rindió en todos tiempos admiración, y por eso el *Cid de la realidad*, pintado por Dozy, tenía que resultar, como resultó, un estafermo monstruoso, pero que le sirvió á maravilla para descargar los enconados dicitrios de su vasto repertorio.

Rodrigo Díaz de Vivar fué en su concepto, un *condottiere*, un traidor, un infame, un incendiario, un hombre sin fe y sin ley, que unas veces combatía por Cristo y otras por Mahoma, atenido unicamente al provecho de la soldada ó del pillaje; un caudillo degradado y sin conciencia, que engañaba á Alfonso VI y á los

1. Pág. 103.

2. Pág. 31. Recuérdense también las virulentas censuras de que hizo objeto á Conde por su conocido libro *Historia de la dominación de los Arabes en España*, calificándolo de *inventor de mentiras*, de *falsificador de los hechos* y de *ignorante consumado en la lengua árabe*, censuras injustas ante las cuales, tanto don Agustín Durán, en el *Prólogo* que puso á la *Crónica Rimada* (*Biblioteca de AA. E.*, tomo XVI, pág. 650, 2ª col.), como Malo de Molina en su *Rodrigo el Campeador* (Madrid, 1857, *Discurso Preliminar*, páginas xxxvi y siguientes) se creyeron en la obligación de salir á la defensa de nuestro compatriota, aunque lo hicieron con timidez, cual si el nombre de Dozy les infundiese cierto terror. Gayangos fué, del mismo modo, rudamente atacado por el crítico en la primera edición. Ciertamente que Dozy correspondía de muy mala manera á los escritores españoles de su época, que parece que á porfía se disputaban el elogiar sus trabajos y tributarle alabanzas, en muchos casos harto exageradas: Lafuente (*Historia de España*, Madrid, 1869, tomo IV), Durán (*loc. cit.*), Malo de Molina (*loc. cit.*) y el mismo Gayangos (traducción de la *Historia de la Literatura Española*, de Ticknor, pág. 514) son buenos ejemplos de ello.

árabes, faltando á la palabra de caballero y á los juramentos de cristiano; un déspota, en fin, de encarnizada crueldad y de corazón de fiera, que quemaba vivos á los prisioneros ó los echaba á los perros para que les desgarrasen las entrañas.

Ciertamente, que nada de esto merecería la pena de ser leído con más atención de la que ordinariamente se dedica á tal clase de virulentos desahogos, si Dozy no hubiese procurado y conseguido muchas veces, revestir su disertación de una apariencia de seriedad científica y de un aparato crítico por los que es fácil dejarse sorprender. Vamos, pues, á examinar su trabajo, tanto en lo que se refiere al análisis de las fuentes, como en lo que concierne á la biografía que del *Campeador* escribió con el título de *El Cid de la realidad*.

I

Les fuentes directas de que Dozy se valió para su estudio son de dos clases: cristianas y árabes. Fueron aquéllas, la *Crónica General*, la *Gesta Roderici Campidocti*, la *Crónica del Cid*, de Velorado, el *Poema del Cid*, el *Carmen latinum*, publicado por Du Méril en su obra *Poésies populaires latines du moyen âge*, y la *Crónica Rimada*; y fueron las de origen árabe, la primera parte del tercer volumen de la *Dzakhira* de Abén Bassám, descubierta por él en Gotha, el año 1844; el *Kitab-al-ictifá*, de Abén el Cardebús; un manuscrito de Abén el Abbar, que se halla en el Escorial, y algunas otras de menor importancia.

Por lo que respecta á las fuentes cristianas, hemos de fijarnos en la *Crónica General*, en la *del Cid*, en el *Poema* y en la *Crónica Rimada*, pues acerca de la *Gesta Roderici Campidocti*, Dozy se limitó á combatir (con razón sobrada, por cierto), los argumentos de Masdeu, que, como es sabido, negó autenticidad á dicho documento, y nada hay en su crítica que merezca reparo. De las demás fuentes no nos ocuparemos, porque de ellas hace el autor un uso muy secundario.

La *Crónica General*, que Dozy utilizó casi exclusivamente en

los pasajes de la conquista de Valencia, no la conoció más que en la edición de Florián de Ocampo, hecha en Zamora en 1541, y por el modo que tiene de apreciarla, así como por algunos de sus comentarios, puede asegurarse que no sospechó siquiera que existía más *Crónica General* que la que sirvió para confeccionar la edición mencionada; de aquí que los errores y defectos que encuentra en ella los atribuya en muchas ocasiones á la *Crónica General* de Alfonso X, siendo así que deben achacarse exclusivamente ó á la diversidad del códice seguido por Ocampo, ó á deficiencias del mismo, ó á descuidos de los copistas, ó á erratas de los impresores¹. No obstante, usa de la edición sin reserva alguna, pues no presumiendo ni una sóla vez que nuestras bibliotecas y archivos pudieran guardar variantes de importancia, creyó que con el citado libro tenía suficiente para aventurarse en la empresa y hacer afirmaciones absolutas, falta de precaución que le llevó en más de un caso á incurrir,

1. Así, por ejemplo, en la nota ó apéndice XVI dice que en la *Crónica General* se lee el siguiente párrafo: « Si fuere á diestro, matarme ha el aguaducho; é si fuere á siniestro, matarme ha el león; é si quisiere tornar atrás, quemarme ha el fuego »; luego, compara el texto que precede con el del capítulo 187 de la *Crónica del Cid*, que dice: « Si fuere á diestro, matarme ha el aguaducho; é si fuere á siniestro, comerme ha el león; é si fuere adelante, morré en la mar; é si quisiere tornar atrás, quemarme ha el fuego »; y agrega: « No es preciso decir que la tercera frase se omitió, por error, en la *General* », cosa que no es cierta, pues en donde se omitió fué en la edición de Ocampo. En la *Primera Crónica General* (edición del Sr. Menéndez Pidal, Madrid, 1906) se lee: « Si fuer a diestro, matar ma el aguaducho; si fuer a siniestro, matar ma el leon; si fuer adelante, morre en la mar; si quisiere tornar atras, quemar ma el fuego » (cap. 912, página 582, 1ª col.).

En otra ocasión, habla el autor del *castillo de Torralba* y apunta por nota: « La *Crónica General* dice *Toalba* », lo cual tampoco es cierto, como no sea refiriéndose al códice de que se valió Ocampo, pues en otros se lee *Coalba*, *Coalua* ó *Coalha* (véanse las variantes en la citada edición de la *Primera Crónica General*, pág. 572, 2ª col., lin. 22). Pudiéramos citar muchos ejemplos de casos análogos en que Dozy se echó á discurrir dando como buenos textos que en la edición que manejó estaban equivocados.

como hemos de ver, en errores de monta, que si tendrían disculpa en un principiante, poco avezado á la índole de estos estudios, son del todo imperdonables en un crítico de las pretensiones de Dozy. Claro es que hoy nadie ignora que el códice que Ocampo transcribió, no correspondía á la *Primera Crónica General*, sino á una refundición hecha después de 1344¹; pero si se dijese que no es lícito combatir la doctrina de un autor con descubrimientos posteriores al tiempo en que escribía, contestaríamos que aunque es cierto que tales investigaciones son muy recientes, también lo es que Dozy tenía á mano valiosos elementos que, debidamente utilizados, le hubieran precavido de los errores en que incurrió, ya que pudo prevenirse contra el libro de Ocampo y sospechar que difería del texto de la *Estoria d'España*, en primer término, por las *Memorias* del Marqués de Mondéjar, que él mismo cita, y en las cuales se censura duramente la edición; en segundo lugar, porque Nicolás Antonio halló asimismo variantes de importancia entre la Crónica impresa y otros diversos códices por él examinados; y en tercer lugar, porque seis años antes de que publicase la última edición de sus *Recherches*, á la que definitivamente pasaron estos errores, Milá y Fontanals dió una idea bastante detallada de algunos códices de las Crónicas, especialmente de los que fueron escogidos por los Señores Pidal, Gayangos y Caveda para preparar la publicación de la *Crónica General* que la Academia de la Historia les había encomendado, ofreciendo, con tal motivo, hasta las diferencias que en cierto pasaje de la leyenda de los *Infantes de Lara* presenta el texto de Ocampo con el manuscrito del Escorial². No se dirá,

1. El Sr. Menéndez Pidal, autoridad indiscutible en la materia, cree que el códice de que se tomó la edición de Ocampo proviene de una abreviación perdida de la *Primera General*, á la cual, modificando algo la cronología, se incorporaron elementos de la *Segunda Crónica General de 1344* y otros elementos nuevos (vid. « *Crónicas Generales de España*, descritas por Ramón Menéndez Pidal », Madrid, 1898, págs 69 y 83).

2. Milá y Fontanals, *De la Poesía heroico-popular castellana*, Barcelona, 1874, págs 413 y siguientes.

pues, que á Dozy no le fué posible disponer de noticias suficientes para encontrar la pista de la verdad ó, por lo menos, para caer en la cuenta de que esta pista no era la que él seguía, con lo cual y con una visita á nuestras bibliotecas, que no creyó necesario hacer, pero que seguramente le fuera muy provechosa, hubiese estado ya en condiciones de tratar la cuestión con fundamento más sólido que el que tuvo.

No es más afortunado el crítico cuando hablando del autor de la *Crónica General* sostiene que fué escrita por Don Alfonso X, sin que para ello tenga otra razón que la de haber leído en las citadas *Memorias* del Marqués de Mondéjar que el Rey hizo constar en el prólogo que él fué quien escribió la *Crónica*; que su sobrino Don Juan Manuel, autor de una *Abreviación* de ella, dijo lo propio; que todos los escritores anteriores á Florián de Ocampo fueron de la misma opinión y que ésta se halla confirmada por los títulos de los manuscritos. Como se ve, de estos cuatro argumentos, sólo el primero puede tener alguna fuerza; los otros tres se reducen á uno, cual es el de que constantemente se ha venido atribuyendo la *Crónica* al Rey Sabio.

Las palabras del prólogo en que el Marqués de Mondéjar se apoyaba para demostrar su tesis, luego adoptada por Dozy, son las siguientes: « Et por ende Nos, don Alfonso, por la gracia de « Dios, rey de Castiella, etc. mandamos ayuntar quantos libros « pudimos auer de istorias en que alguna cosa contassen de los « fechos d'España... et compusiemos este libro, etc. » Fácil es comprender que tales palabras no son una prueba de que Don Alfonso redactase la *Crónica*, pues eran aquéllas á modo de fórmula que constantemente se empleaba en los proemios de cuantas obras por su mandato se componían, y así se lee en el prólogo de las *Partidas*; « ...por aquesto fablamos de todas las cosas « que á esto pertenescen, et *fecimos* ende este libro »; « ...et por « esta razon *fecimos* señaladamente *este nuestro libro* »; « ...acorri- « monos de la virtud de Dios et del bendicho su fijo Iesu Cristo, « en cuyo esfuerzo Nos lo comenzamos »; y en el *Espéculo*;

« E por ende Nos, el sobredicho rey don Alfonso,... *fezimos* estas leyes », á pesar de lo cual, hoy nadie sostendría que las *Partidas*, el *Espéculo* y los demás trabajos que forman la obra legal de Don Alfonso X, fueron por él escritas, en la acepción literal de la palabra.

Estuvo, pues, en lo cierto Florián de Ocampo al decir en la portada de su edición (partiendo de la idea de que él creía ser copia del primitivo el código de que se sirvió), que la *Crónica* había sido *mandada componer* por Don Alfonso, así como también lo estuvo al merecerle alguna consideración *el juicio de muchas personas instruidas de su tiempo*, que entendían que la última parte de la *Crónica* fué compuesta después de la muerte de Don Alfonso X por mandato de su hijo Don Sancho IV, (cosa que tampoco Dozy creyó verosímil) pues dicha *Crónica*, según ha demostrado el Sr. Menéndez Pidal, se continuaba bajo el reinado de Don Sancho en 1289.

La historia del Cid, contenida en la *Crónica General*, divídese, á juicio de Dozy, en tres partes, que se distinguen por sus diferentes caracteres. La primera, que comprende hasta la conquista de Valencia, está tomada de la *Gesta Roderici Campidocti*, de las crónicas de Don Lucas de Tuy y de Don Rodrigo de Toledo, del *Poema del Cid* y de otros cantares; la segunda, que trata de la conquista de Valencia y se extiende hasta la muerte de Abén Diahf, es traducción de una historia árabe; y la tercera, que habla de la muerte del Cid y se prolonga hasta diez ó doce años después de este hecho, es el trasunto de una leyenda que, al decir de Dozy, tuvo su origen en el monasterio de San Pedro de Cardeña.

Grande es el crédito que le merece la segunda de estas partes, ó sea la que fué traducida del texto musulmán, hasta el extremo de afirmar que es la narración más completa de cuantas se conocen escritas por autores árabes y referentes á la conquista de dicha ciudad, narración que cree casi seguro que es debida á Abén Alcama, sin más motivo que el de saberse, por testimonio

de Abén el Katib, que aquél fué autor de una *Historia de Valencia*. Pero Dozy se encontró con que la *Crónica General*, al hablar del episodio de la muerte de Abén Diahf, no conviene con el relato que del mismo hecho hace el manuscrito de Gotha y con que aquella Crónica apártase desde este momento de la historia árabiga para seguir en adelante el texto del *Poema*, sin perjuicio de intercalar ó de añadir materias extrañas á él; encontróse, además, con que en dos ó tres pasajes se cita á un tal Abenalfarax (ó Abenalfange) como el autor árabe de quien se tomó esta parte de la historia del Cid, y no hallando en los textos nada con que poder explicar la procedencia de esta última parte, salió del paso fácilmente, pero no formulando una hipótesis ó estableciendo una conjetura con mayores ó menores visos de posibilidad, lo cual hubiera sido lícito y aun loable, sino dando por hechos reales y verdaderos una serie de invenciones que no tuvieron otro origen que la fantasía del autor. En efecto, Dozy comienza por suponer que á la historia árabe de que se valió Alfonso X le faltaban las últimas hojas, y habiéndose allanado el camino por tan simplicísimo procedimiento, sostiene que allá en tiempos remotos se compuso en el claustro de Cardeña una *leyenda* de la vida del Cid, documento que nadie ha visto ni del que en sitio alguno se halla rastro, aunque Dozy asegura que le tuvo presente Don Alfonso X para escribir la *Crónica General*. En esta leyenda — continúa Dozy — no entraba para nada la historia árabe de la conquista de Valencia ¹; pero el autor, queriendo dar á su trabajo apariencia de autenticidad, cometió la superchería de atribuírselo á un moro llamado Abenalfarax ó Abenalfange. Con pasmosa serenidad, prosigue Dozy hilvanando la fábula y agrega que á últimos del siglo xiv ó principios del xv, cayó la tal leyenda en manos de un monje del mismo monasterio, quien retocándola y adulterándola como le pareció

1. Pág. 53.

conveniente é incorporando á ella muchos elementos de la *Crónica General*, compuso el *manuscrito* que, con mayor ó menor fidelidad, publicó en 1512 Fr. Juan de Velorado con el nombre de *Crónica del famoso et inuencible cauallero Cid Ruydiez Campeador*; por eso — dice — se leen en el capítulo 180 de esta crónica (capítulo correspondiente á la conquista de Valencia) las siguientes palabras: « E estonce Abenalfange, un moro que « escriuio esta historia en Valencia en arabigo », etc. añadiendo que este extremo merecería consideración si se encontrase en la *Crónica General*, de lo que deduce que como en el pasaje correspondiente de ésta no se halla tal nombre, es prueba incontrovertible de que el Abenalfange no se mencionaba en la historia musulmana y sí sólo en la famosa leyenda, opinión que vigoriza haciendo notar que la *Crónica General* en la parte que tomó de la leyenda, cita tres veces á Abenalfarax.

Vemos, pues, que toda la fuerza del argumento de Dozy consiste en el hecho de que el nombre de Abenalfarax ó Abenalfange no aparezca en la *Crónica General* en los pasajes procedentes de la historia árabe, pero sí en los que supone procedentes de la leyenda de Cardena; y claro es que el razonamiento caería por su base, si se pudiera demostrar que el nombre de aquel cronista aparece en la parte en que los compiladores de la *General* se servían de la historia arábica. Y, en efecto, este es uno de los casos en que Dozy sufrió las consecuencias de hacer afirmaciones excesivamente absolutas sin más fundamento que la edición de Ocampo, pues si bien es cierto que en ella no se encuentra el nombre de Abenalfarax hasta el folio 359, en el que se habla de sucesos posteriores á la muerte de Abén Dialh, también lo es que en muchos códices más antiguos que el utilizado por Ocampo mencionase aquel nombre con anterioridad á tales episodios: así sucede, por ejemplo, en el código escurialense, que ha seguido el Sr. Menéndez Pidal en su edición de 1906, cuyo capítulo 911, que corresponde á la parte en que los compiladores de la *General* transcribían la historia arábica, comienza con estas palabras:

« Et diz *Abenalfarax* en su arauigo, onde esta estoria fue sacada, etc. ¹ ». Cierta es que ni este ni otros códices fueron vistos ni conocidos por Dozy, pero no debió ignorar la existencia de algunos de ellos, habiendo leído como leyó las obras españolas en las que con tanta frecuencia se habla de la diversidad de manuscritos de la *Estoria d'España*, maxime teniendo en cuenta que desde 1842 en que publicó la primera edición de sus *Recherches*, hasta 1881 en que publicó la tercera, tuvo tiempo más que suficiente para enterarse. Preciso es, por tanto, reconocer que los argumentos de Dozy no sirven para probar que *Abenalfarax* no haya sido el autor de la historia de la conquista de Valencia ni que fuese inventado en el claustro de Cardaña, y lo único que resta explicar es cómo el nombre de dicho historiador hállese también en los relatos de la vida del Cid que Dozy supuso tomados de la fantástica leyenda ².

Ciertamente, que para encontrar la fuente de esta parte, no tuvo Dozy necesidad alguna de sacar las cosas de quicio ni de acudir á invenciones extraordinarias. El período de la *Crónica*

1. Pág. 378, 2ª col. En los códices que el Sr. Menéndez Pidal señala con las abreviaturas *E é I* se lee *Abenfax*, y en el *F* *Abenfarax*.

2. No se crea que Dozy fué el primero en negar la existencia de *Abenalfarax*, pues en esto no hizo otra cosa que seguir la opinión general de los escritores anteriores á él. Risco observó que Don Nicolás Antonio, en su *Biblioteca Árabe-Hispana*, ya sospechó que *Abenalfange* era autor fabuloso ó supuesto, y que Contador de Argote (*Memorias para el Arzobispo de Braga*), sostuvo que la referida historia no es más que una novela tejida con sucesos divertidos. El mismo Risco (*La Castilla y el más famoso castellano*, Madrid, 1792, pág. 59) dice que « es de recelar que bajo el nombre de un criado del Cid se han inventado, segun el genio y humor de los tiempos en que se escribió la *Crónica General*, las muchas fábulas que se han divulgado de este héroe en valor y destreza militar ». En cambio, Berganza (*Antigüedades*, tomo I, pág. 389 y siguientes) que escribió con anterioridad á estos últimos autores, había comprendido todo el valor de la narración del sitio y conquista de Valencia contenida en la *Crónica General*, defendiendo, mucho antes que Dozy, su procedencia de un autor musulmán.

que sigue inmediatamente á la historia árabe y que comprende desde el cerco de Valencia por el rey de Sevilla hasta las bodas de las hijas del Cid con los infantes de Aragón y Navarra, no puede ofrecer la más mínima dificultad, puesto que la *Crónica* va calcando el texto del *Poema*; pero, á partir de este momento, la *Crónica* contiene once capítulos cuya materia no se halla en aquella gesta, ni es de suponer que se hallase en la narración musulmana. Tales capítulos tratan de la conversión de Alhuacaxi (Gil Díaz); de la aparición de San Pedro al Cid; de la confesión y muerte de Rodrigo; de la llegada del rey Bucar á Valencia y de su derrota; de la salida de Valencia de las gentes del Cid y de la entrada de los moros; de las exequias del Cid; de la muerte de Jimena y del milagro y conversión del judío en San Pedro de Cardena¹. ¿ De dónde pudieron tomar los compiladores los asuntos de estos once capítulos? La contestación no ofrece para nosotros ninguna duda; estos capítulos, lo mismo que los anteriores, proceden de los cantares de *Mío Cid*, pues basta examinarlos con un poco de cuidado para adquirir el convencimiento de ello, no sólo al observar su carácter, sino también las asonancias que se descubren:

..diz que cinco annos fue el Çid sennor della.
 Et despues destes cinco annos, llegaron ..nuevas
 que el rey Bucar ...teniendose por quebrantado de como lo venciera
 el Çid Ruy Diaz ante la çibdat de Valencia...
 et le catiuara toda su gente que con el viniere
 dallent mar et le tolliera
 el muy noble escanno de marfil et ..las muy nobles riquezas
 que el passara aquent mar por ganar a Valencia,
 et membrandosse ...de todo esto et quan aultado estorçiera²

 bien sabesdes que desde el dia que yo so sennor desta çibdat...
 visquiestes onrradamente en uestras cass(as)

1. *Crónica General*, edición citada, caps 951 al 962.

2. *Id.*, cap. 952.

y en uestras heredades, que ninguno non uos fizo pesar.

Agora mandados ciertos son llegados que el rey Bucar...

con grant poder de moros, passa aquent mar

por me toller esta çibdat...

mandouos que me vaziedes la villa ..et yduos estar

en el Alcudia ..fasta que veamos en que se ponera

este fecho entre nos et el rey Bucar.

Et desque los moros fueron fuera de la çibdat

..el Çid aquella noche en su cama estau(a)

penssando como farie en aquella venida del rey Bucar,

et non cato al,

sinon quando entro en el palacio una grant claridad ¹...

.....
 Bien sabedes uos en commo el rey Bucar ..sera aqui vn dia dest(os)

et cercara esta çibdat con muy grant poder.

Pues el primer conseio que auedes a fazer

despues que yo fuere finado, que me laued(e)s (el cuerpo)

ca, loado sea Dios, linpio lo tengo yo ya de dentr(o)

..desque fuere el cuerpo muy linpio ..enxugarlo hedes muy bien

et vngirlo hed(e)s...

et tambien vngiredes la cabeça commo los pies...

que ninguno non sea osado de dar bozes nin de fazer (duelo)

porque los moros non entiendan la mi muert(e)

..el Çid mando al obispo don Geronimo quel diess(e)

el cuerpo de nuestro sennor Jhesu Cristo, et recibiol muy deuotamient(e)

Desi acostose en la cama, et llamo a Sant Pedr(o)

et a Dios, et dixo assi : Sennor, tuyo es el poder

et tuyos son los regnos, tu eres sobre todos los rey(e)s

et sobre todas las gent(e)s

et todas las cosas son al tu mandamient(o) :

pues por esto, sennor, pidote por merced, etc. ².

Es innecesario seguir copiando.

Pero, tales cantares de *Mio Cid*, ¿ pertenecieron al *Poema* ? La cuestión es ya más difícil y no es este el momento oportuno de entrar á dilucidarla ; diremos, sin embargo, que si bien no se puede

1. *Crónica General*, cap. 952.

2. *Id.*, cap. 953.

afirmar que del *Poema* procediesen, tampoco es posible negarlo en absoluto, y que el hecho de que no figuren en la versión que ha llegado hasta nosotros no es una prueba de que no figurasen en otra anterior¹. Siempre nos ha parecido sumamente extraño el modo de terminar el *Poema* y lo es, realmente, que el poeta, que con tanto detenimiento trata siempre cuanto dice relación á los asuntos personales del Cid, complaciéndose en presentarle en su aspecto íntimo y familiar, más bien que en su vida pública, corte de improviso la historia en uno de los momentos más solemnes de ella, como es el de la muerte del héroe, momento para el cual era de esperar que hubiese reservado las más patéticas palabras y la pintura de interesantes episodios que estuviesen en consonancia con lo extraordinario de su vida. No se concibe que el juglar que tal cariño demostró por el protagonista de su obra, nada nos cuente de sus últimos días en Valencia y que en cuanto á su tránsito se contentase con decir :

Passado es deste siglo el día de cinquesma
De Christus haya perdon.

No es posible que así terminase el Cantar, por lo que nos inclinamos á creer que entre las segundas bodas y los versos que quedan copiados hubo algo que no ha llegado en la versión que conocemos. Que este algo fuese la relación de la *Crónica* ú otra cosa distinta, importa poco ; basta que reconozcamos que los capítulos de la *General* son cantares de *Mío Cid*, ya independientes del *Poema* ó ya fragmentos de él, y que su materia pudo muy bien llenar el vacío que, á nuestro juicio, existe en el Cantar de gesta.

Ahora bien ; si este final de la historia está tomado de cantares de *Mío Cid*, y no de una crónica árabe, ¿ cómo es que aparece en ella el nombre de Abenalfarax, que es quien, según la

1. Vid. Menéndez Pidal, *Cantar de Mío Cid*, Madrid, 1908, I, § 11, pág. 29.

General, escribió el relato de la conquista de Valencia de que se sirvieron los compiladores? ¿Cómo puede explicarse que se le atribuya también la paternidad de la historia en esta parte de la Crónica? Puesto que no hay necesidad ninguna de acudir á la invención, al modo de Dozy, cuando conjeturó que al códice que tuvieron los compiladores le faltaban las últimas hojas, demos por supuesto que aquél se hallaba completo y que llegaba hasta la reconquista de Valencia por los almoravides. Lógico es que su conclusión estuviese más conforme con los términos de la *Dzakhira* que con las narraciones cristianas, y no menos lógico que los compiladores de la *General* prefiriesen para estos capítulos la versión de las gestas, no solamente porque trataban los hechos en forma más halagadora á sus creencias y porque contenían pasajes, como el de las bodas y el de las cortes de Toledo, que, sin duda, en tiempo de Don Alfonso X pasaban ya por hechos incontrovertibles, sino porque, además, completaban la historia del Campeador con sucesos ocurridos diez ó doce años después de su muerte. La relación musulmana que, como la de la *Dzakhira*, daría mayor importancia á los hechos de los árabes que á los del Cid, debió de parecer deficiente á los compiladores; pero, á pesar de esto, hay indicios de que de ella continuaron sirviéndose, siquiera no fuese más que para llenar los vacíos de las gestas castellanas y concordar la cronología. Así puede explicarse que el nombre de Abenalfarax, á quien con motivo ó sin él se atribuyó aquella crónica, se lea en esta parte de la *General*. Unas veces, en efecto, parece que esto fué debido á que los compiladores tomaron del cronista musulmán lo que habían menester para ilustrar su historia, cual sucede por ejemplo, en el capítulo 952, que comienza con estas palabras: « Segunt cuenta la estoria que conpuso Aben Alfarax, sobrino de Gil Diaz, en Valencia, diz que cinco años fue el Cid sennor della »¹, noticia

1. *Crón. Gen.*, pág. 633, 1ª col.

completamente exacta ¹ y más propia de una historia árabe, que con tanta puntualidad había consignado la conquista de Valencia, hasta en sus más mínimos detalles, que de un cantar de gesta, compuesto bastantes años después de la muerte de Rodrigo Díaz, y para cuyo autor la fecha había de tener poquísima importancia. Otras veces se ve claramente que el nombre de Abenalfarax fué introducido por el copista, como se observa en el pasaje de la Crónica que dice : « ...yaziendo el Cid aquella noche en su cama, á la media noche estaua pensando commo farie en aquella venida del rey Bucar; et non cato al, sinon quando entro en el palacio vna grant claridad » ², pasaje en el que el copista del código de Ocampo intercaló dos palabras de este modo : «... et *dize Abenalfarax* que non cato al, sinon quando entro en el palacio etc. », debiendo advertirse que de todos los códigos citados en la edición de 1906, este es el único en que el nombre del autor arábigo se lee en el párrafo copiado.

Bueno será observar que respecto de tal personaje es muy posible que los autores de la *General* sufriesen alguna confusión. Decimos esto porque se recordará que en la primera parte del relato árabe aparece un Abenalfarax del que se cuenta que era alguacil del Cid y del rey de Valencia y al que Rodrigo dejó como su lugarteniente cuando marchó á Zaragoza después de que los almoravides se apoderaron de Murcia y del castillo de Aledo ³. Por las noticias que de él se dan, debió de ser lo que hoy llamaríamos un *moro amigo*, es decir, un belitre de sospechosa conducta que andaba en tratos con unos y con otros, vendiéndose al que mejor le pagaba, pues él fué quien convino con el rey Cadir que los cristianos que moraban en la ciudad librasen sus personas y bienes refugiándose en Segorbe, cuando los almo-

1. El Cid conquistó á Valencia en 1094 y murió en 1099.

2. *Crón. Gen.*, cap. 952, pág. 633, 2ª col.

3. *Crón. Gen.*, cap. 896.

ravides llegaron á Valencia, por inducción de Abén Diahf ¹; él quien este mismo Abén Diahf puso luego á buen recaudo, encerrándolo en un castillo, cuando la prisión de Cadir; él quien le aconsejó que se apoyase en Rodrigo Díaz para asegurar su gobierno, después de asesinado el rey de Valencia ²; él quien haciéndose pasar por amigo de Abén Diahf, logró que lo designase para ser uno de los mensajeros que habían de llevar en gran secreto un rico presente al rey de los almoravides, con el fin de obligarlo á venir en socorro del usurpador, y él, por último, quien lo vendió, descubriendo el secreto al Cid ³, sin que posteriormente á este episodio vuelva la crónica á hacer mención suya hasta el instante en que los cristianos abandonan la ciudad. Pero los compiladores, al llegar al final de la historia del Cid, halláronse, sin duda, en la crónica árabe con el nombre de Abenalfarax. Es muy probable que aquéllos reemplazasen con la versión de las gestas la narración musulmana, y no sería difícil que en el lugar del pasaje en que ésta describiese la quema de la ciudad por el ejército de Alfonso VI, como se refiere en la *Dzakhira* (manuscrito de Gotha) y la marcha de los cristianos á Castilla, ellos, siguiendo los cantares, colocasen la fabulosa retirada del ejército del Cid. Acaso (y esto no es más que una conjetura), se dijese en la Crónica árabe que un Abenalfarax, entró en Valencia á practicar el reconocimiento y es muy verosímil que los compiladores se formasen cierta confusión entre el alguacil antiguo, el historiador y este nuevo Abenalfarax, que aquí aparecía; en la duda, lo tomaron por el historiador, que era el que, por ser el autor de la historia, tenían más presente, pues habiendo comenzado el capítulo 957 diciendo: « Segunt cuenta Abenalfarax que fizo esta estoria en arauigo, diz que el dia que las conpannas del Cid salieron de Valencia, etc. », conti-

1. *Crónica General*, cap. 896.

2. *Id.* cap. 902.

3. *Id.*, 903.

núan de esta suerte : « Et quando fue otro día, pararon mientes contra la villa, et non oyeron ningun royo. Et estonce *Abenalfarax mismo* caualgo vn cauallo, et un omne con el, et fue yendo contra la villa ; et fallo las puertas cerradas, etc. ».

¿Cuál puede ser la razón de que en el capítulo 952 se diga que el historiador Abenalfarax fué sobrino de Gil Díaz¹ ? Era este Gil Díaz otro alguacil del Cid llamado Alhuacaxi, á quien aquél puso por su alcalde en Valencia, después de conquistada²; recuérdese que hay un pariente del primer Abenalfarax (unas veces se dice que es sobrino, otras que es primo), que juega un papel de alguna importancia y al que en la historia se le presenta siempre como de la confianza de los cristianos, pues de él se habla en el capítulo 896, diciendo que se le encomendó la guía de los que salieron de Valencia cuando comenzó la conspiración de Abén Diahf, y á él se nombra en el capítulo 900, como encargado de análoga misión, después del asesinato de Cadir. Nada de extraño tendría, por tanto, que este pariente de Abenalfarax y Alhuacaxi fuesen una misma persona en la crónica árabe, y tampoco lo tendría que, dada la ambigüedad de los términos de la *General* en cuanto á los tres individuos que llevan el nombre de Abenalfarax, los compiladores hubiesen atribuído á aquél el parentesco con el cronista.

Nos hemos detenido en este punto, quizá más de lo que requiere su interés, con el fin de demostrar que pueden establecerse conjeturas racionales, fundadas en el mismo texto de la *Crónica*, para explicar un extremo respecto del cual no halló Dozy más explicación que negar gratuitamente la existencia del historiador.

1. « Segunt cuenta la estoria que compuso Abenalfarax, sobrino de Gil Diaz, en Valencia » (*Crón. Gen.*, cap. 952).

2. *Crón. Gen.*, cap 919, pág. 591, 1ª col.

*
* *

Conteniendo la *Crónica* una parte traducida del árabe, era forzoso que los traductores no escapasen sin el correspondiente palmetazo del crítico holandés.

Como verdadera autoridad en aquella lengua está reputado nuestro autor, y no hemos de ser nosotros, ciertamente, quienes le escatimemos tan justo y merecido título. Diremos, sin embargo, que cuando trata de asuntos de España, ni siquiera en tal materia es posible fiarse de él en absoluto, pues, sin duda, la prevención que le merecía le hizo caer en deslices apenas concebibles en un crítico de su altura. Para prueba de ello, citaremos dos ejemplos.

Queriendo Dozy demostrar el defectuoso conocimiento que de la lengua árabe tenían los compiladores de la *Crónica General*, copia el siguiente pasaje de la edición de Ocampo :

« Fuxeron para un castiello que dezien Jubala *con un panno* de Benalfarax, aquel preso que fuera su alguazil del rey e del Cid » ; Y agrega con cierta donosura :

« Il faut avouer que cette *pièce d'étoffe* fait ici un effet fort singulier... car *قطعة* désigne fort souvent une *pièce d'étoffe*. Mais ce sens ne convient nullement ici. Le mot *قطعة* désigne encore un *bataillon*, un *escadron*, une *troupe de soldats*. Il faut donc traduire : « avec une troupe (avec des soldats) d'Ibn-al-Faradj », et alors tout va à merveille ¹. »

Desgraciadamente para Dozy, la rectificación no iba tan á maravilla como él suponía, pues aunque no negamos que *قطعة* signifique *una pieza de paño* y *una tropa de soldados*, sostenemos que es absolutamente necesario que, además, signifique UN PRIMO, porque en el pasaje correspondiente de la *Crónica General* se lee : « fuxieronse pora un castiello que dizien Juballa con un su primo de Abenalfarax, aquel que yazie preso que fuera

1. Páginas 39 y 40.

su alguazil del rey et del Çid ¹ », de lo cual puede deducirse que algun copista de la mencionada *Primera Crónica* se equivocó en la palabra, escribiendo *panno* en vez de *primo*, y la errata que, en efecto, aparece en algún códice ², llegó hasta la *Crónica de Ocampo*, en la que Dozy, á pesar de su extraordinaria sutileza, no acertó á sospechar el error ni á *oler el poste* que la casualidad le tenía deparado.

Al mismo objeto que el ejemplo anterior, es decir, á demostrar el escaso conocimiento del árabe que tenían los compiladores de la *General*, va encaminado otro que le hizo desbarrar no menos que en el caso precedente. Alardeando de su dominio del castellano del siglo XIII, dice así :

« Plus loin on trouve : « e mando que non *metan* cativo ninguño en la villa », ce qu'un écrivain français a traduit de cette manière : « j'ai ordonné qu'on ne fasse pas *entrer* de captifs dans « la ville », et tel, en effet, semble être le sens des termes espagnols; mais l'on se demande pourquoi le Cid aurait défendu de faire entrer des captifs dans Valence. Traduisons : وأسرت الآسرت ويجعلوا أسيرا أحدا في المدينة. Ces paroles arabes répondent exactement aux termes espagnols, mais elles signifient : « j'ordonne que l'on n'arrête personne dans la ville », et quand on traduit de cette manière, on obtient un sens parfaitement clair et raisonnable ³. »

Es cierto que se obtiene, pero no más racional ni más claro que el que obtuvieron los compiladores de la *Crónica*; porque es de advertir que lo obscuro y lo poco racional es lo traducido por el autor á quien alude Dozy y que éste, con tanto desconocimiento del castellano como aquél, aceptó cual si fuese artículo de fe. Veamos el texto de la *Primera General* :

1. *Crón. Gen.*, cap. 900.

2. En la edición del Sr. Menéndez Pidal no se da la variante *pañno* más que como contenida en un sólo códice. Los demás escriben *primo* (véase página 567, línea 47, 2ª col. y las variantes consignadas al pie de la página).

3. Pág. 37.

« et mando que non *meta* ninguno en la villa cativo, et sil *metier*, tomad el cativo et soltadle, etc ¹. »

lo cual quiere decir : « Y mando que nadie en la villa *ponga preso* á ninguno, y si lo *pusiere*, tomad el preso y soltadlo. »

Si Dozy y su traductor llegan á encontrarse con este verso :

Metioles fueros novos que non solien usar ².

hubiesen sido capaces de traducir : « Il leur fit entrer des nouvelles lois » porque, por lo visto, ninguno de los dos entendían el significado de la palabra y ambos desconocían que el verbo *meter*, en el lenguaje de los siglos XII al XIV significa *poner, establecer, reducir*, como pudiéramos demostrar con multitud de ejemplos ³.

*
**

En el examen hecho por Dozy de la *Crónica del Cid*, no faltan tampoco los errores y las suposiciones gratuitas, pues el autor parte de la idea de que aquella crónica es una superchería que

1. *Crón. Gen.*, cap. 918, pág. 589, 2^a col.

2. *Libro de Alexandre*, 1388 (B. AA. E. Tom. LVII, pág. 190).

3. Qui la vida quisiere de Sant Millán saber
e de la su historia bien certano seer,
meta mientes en esto que yo quiero leer
(*Vida de San Millán*, l. B. AA. E. LVII, pág. 65).
Reçibiolo de grado, *metió* en el mision
(*Id.*-21, pág. 65.)

El padre de VII años *metiolo* a leer
(*Libro de Alexandre. Id.*, 16, pág. 147.)

« Destos sus fijos uarones pensso este rey don Fernando el Magno desta guisa: *metiolo*s luego a leer porque fuessen mas sabios et mas entendudos » (*Crón. Gen.*, cap. 802, pág. 483, 2^a col.).

En la traducción castellana del *Fuero Juzgo* (edición de la R. Academia Española, Madrid, 1815), hallamos con frecuencia las frases « *meter* el perso, nero » (por nombrarlo), « *meter* en fierros » (por encerrarlo en la cárcel) « *meter* en cadena » (por prender, ser preso), « *meter* su señal » (por poner su firma), etc., etc.

tuvo su origen en el Monasterio de Cardaña, claustro que debió de ser, en opinión de Dozy, un verdadero laboratorio de falsificaciones. Afirma, pues, con la seguridad que lo haría si hubiese sido testigo presencial de los hechos, que allá á últimos del siglo xiv ó todo lo más á principios del xv, hubo un monje en aquella casa, ignorante, torpe y de mala fe, por más señas, que se propuso *inventar* una crónica particular del Cid, para lo cual no se le ocurrió mejor procedimiento que desfigurar la *Crónica General* escrita en tiempo de Don Alfonso X, y después de haberla retocado y refundido á su antojo, atribuirla al famoso Abenalfarax, contemporáneo del Cid; agrega que esta crónica se conservó en el Monasterio, donde éra considerada como antiqüísima, hasta que en el año 1512 el Abad Fray Juan de Velorado, convirtiéndose en el principal factor de la mixtificación, la dió á la estampa, no sin haberla retocado y refundido con la misma arbitrariedad que su antecesor. Como se ve, Dozy no era tan sólo un crítico, sino un admirable forjador de novelas estupendas, circunstancia que sería un mérito más que sumar á los muchos que tuvo, si tales fábulas no las hubiese tomado como base de su crítica. Sentados estos antecedentes, Dozy empieza á examinar la *Crónica del Cid*, y aunque advierte que sin conocer el *manuscrito de Cardaña*, es imposible determinar cuáles fueron los cambios debidos al monje y cuáles los debidos á Velorado, afirma que dichas modificaciones son, sin excepción, ó desgraciadas ó ridículas, pues de ello pudo convencerse en primer término, por el testimonio de Berganza, el único, quizá, que, en su sentir, ha podido hacer la comparación y quien dice que la Crónica impresa discrepa en muchos detalles y en muchos capítulos de la manuscrita; y en segundo lugar, por algunas colaciones que Mr. Defrémery proporcionó al autor respecto de una *crónica del Cid* que existía en la Biblioteca Nacional (códice nº 9988)¹ y por las que vió que este códice difiere menos de la

1. Se nos figura que Dozy debió de sufrir una equivocación al citar el número de este manuscrito de nuestra Biblioteca Nacional. No hemos podido

Crónica General que la edición de Velorado. En fin, Dozy quiere corroborar la novela diciendo que, por efecto de la torpeza del antiguo monje, quedaron en el manuscrito huellas del gatuperio bibliográfico, porque aquél, al refundir la *General*, se olvidó de omitir los párrafos en que se hacían referencias á hechos contenidos en capítulos que no se transcribieron ¹. Obsérvese que Dozy para fundar esta teoría no se tomó el trabajo de examinar y consultar las fuentes directas, contentándose con la *Crónica de Ocampo*, la de Velorado, las colaciones de Defrémercy, que se referían á una *Crónica del Cid* que nadie ha visto, y las escasas noticias que acerca de la cuestión pudo hallar en las *Antigüedades* de Berganza ó en la obra de Huber, elementos que no eran suficientes, ni mucho menos, para resolver el problema ni para emitir un fallo con pretensiones de inapelable. Efectivamente; hoy está demostrado que la *Crónica particular del Cid* no procede directamente de la *General* escrita en tiempo de Don Alfonso el Sabio, ni siquiera de la *Tercera Crónica General*, que Dozy tomó por la *Primera*, sino de la llamada *Crónica de Castilla*, de la cual no es más que la parte correspondiente á los reinados de

averiguar cuál sea el códice á que se refiere; probablemente no se trataría de una *crónica del Cid*, sino de una *Crónica General* ó fragmento de ella; pero hemos observado que aquel número es el mismo que tenía el códice de la *Crónica Rimada* en la Biblioteca Real de París cuando en 1844 publicó Don Eugenio de Ochoa el *Catálogo de Manuscritos españoles* existentes en dicha Biblioteca. Es muy verosímil que Dozy trastrocara la signatura de este códice con el de la Biblioteca Nacional cuya colación le proporcionó Mr. Defrémercy.

1. « Ce moine maladroît dit tout simplement : « comme nous avons déjà dit », là où il s'agit de faits antérieurs à l'époque du Cid et dont il ne parle pas du tout, et il dit aussi : « comme nous dirons plus tard », quand il est question de choses qui n'arrivèrent qu'au XIII^e siècle dont il ne parle plus » (pág. 49). No se crea que Dozy fué el primero en hacer esta observación, pues antes que él, Huber, en 1829, se había ya fijado en la misma circunstancia y Floranes había hecho lo propio antes que los dos, como veremos más adelante.

Fernando I, Sancho II y Alfonso VI, que es en la que se contiene la historia del Cid ¹, y claro es que para explicarse cómo este fragmento formaba un libro, al parecer independiente de la Crónica, no hay ninguna necesidad de acudir á frailes embaucadores ni á mixtificaciones bibliográficas, pues basta tener en cuenta la popularidad y la importancia de la figura del Cid en toda la Edad Media, para no ver nada de particular en el hecho de que algún entusiasta de sus hazañas copiase el trozo de la Crónica en que se hallaban y prescindiese de todo lo demás que no tenía para él análogo interés ². Así queda también satisfactoriamente explicada la circunstancia de que en el manuscrito se encuentren las referencias á capítulos anteriores y posteriores que en la *Crónica del Cid* no se insertaron, ya que tal circunstancia no demuestra otra cosa sino que el copista transcribía literalmente y, al parecer, con entera fidelidad, y de querer sacar de esto alguna deducción obtendríamos la de que estuvo muy lejos de su ánimo cometer ninguna clase de superchería, pretendiendo hacer pasar su obra por texto antiquísimo, porque precisamente copiaba de uno de los códices más recientes en su época. Con esto, por último, quedan justificadas las variantes que ofrece el texto de la *Crónica del Cid* al ser comparado con la *Crónica de Ocampo*, que no salió del mismo códice que aquélla, y que Dozy, por no tener la más leve idea de la historia y vicisitudes de nuestras crónicas, atribuyó á los manejos y á la mala fe del fraile imaginario. El tiempo, después, se encargó de lo demás, pues olvidado el origen del *manuscrito de Cardena* (si es que en el

1. Véanse Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid*, pág. 125 y las *Crónicas Generales de España*, del mismo autor, pág. 89.

2. Una cosa análoga se hizo en Sevilla en 1498 con la *Crónica Abreviada de España*, de Mosén Diego de Valera, cuyos capítulos referentes al Cid se copiaron literalmente en la obra que el mencionado año se publicó con el título de *Corónica del Cid Ruy Diaz* (véase nuestro trabajo *La Crónica popular del Cid*, Madrid, 1911).

Monasterio fué conocido alguna vez) nació la creencia, muy natural, de que se trataba de una Crónica particular del Cid, y al cabo de más de un siglo, que es cuando la vió Velorado, era ya difícil averiguar su verdadera procedencia.

Más de ochenta años antes de que Dozy publicase la tercera edición de su obra, un benemérito español supo enfocar la cuestión mucho mejor que él, y si es cierto que no dijo la última palabra, no lo es menos que le faltó muy poco para decirlo. Aludimos á Don Rafael Floranes, cuyo trabajo, aunque Dozy no pudo conocerlo, porque no ha sido publicado hasta el año 1908, demuestra que con mucha anterioridad al tiempo en que escribía el crítico holandés, hubo quien estudió á fondo el problema, valiéndose de elementos que aquél muy bien pudo utilizar si se hubiese tomado la molestia de buscarlos, en vez de recurrir al cómodo procedimiento de la fantasía. Floranes, en una interesantísima polémica sostenida con el no menos ilustre Don Tomás Antonio Sánchez¹, vió ya con claridad que el *manuscrito de Cardeña* no era una crónica independiente, debiendo notarse que la observación de las referencias que en la *Crónica del Cid* se hacen á sucesos anteriores y posteriores que en ella no se incluyen, y que dieron pretexto á Dozy para forjar la hipótesis de la mixtificación, fué precisamente la que, utilizada de modo discreto por Floranes, le puso en la pista del verdadero origen del documento.

Doy por sentada — dice — y aun por demostrada toda esta proposición : *No hubo tal Crónica del Cid particular é independiente de las Generales del Reyno*, hasta que el P. Abad Velorado, pasado el año 1507, separó de una de ellas (la que diremos) este trozo, y le erigió en Crónica particular del grande CID CAMPEADOR para ampliar su fama y renombre, y dandola á la prensa así separada, las gentes fueron creyendo que venía así de lo antiguo y de mano

1. *Dos opúsculos inéditos de Don Rafael Floranes y Don Tomás Antonio Sánchez, sobre los Orígenes de la Poesía Castellana, con una Advertencia preliminar de Marcelino Menéndez y Pelayo (Revue Hispanique, t. XVIII, 1908).*

de algun primer autor que en los siglos remotos se dedicó á consignar en particular historia las memorables proezas de aquel invicto campeón.

Parte de esto se pudiera haber rastrado por tres principios : 1º por lo mismo que esta Crónica indica en su capítulo 291, poco ha copiado, en la expresión que encargué se advirtiese para después; allí donde ofreciéndosela nombrarle al paso al santo Rey D. Fernando, da de pronto una reseña por mayor de sus conquistas, prometiendo que tratará de ellas adelante en la historia con mas individualidad, *segun (dice) que adelante vos lo contard la historia.* Y como en esta del Cid nada del Rey D. Fernando se vuelve á escribir, ni habia por qué debiese la de aquel heroe particular llegar á el, ó comprender sus cosas, tenemos la prueba de que el que la escribia estaba en un teatro general de historia, donde el fondo principal de su asunto era la de los Reyes de Castilla, y solo por conexion ó incidencia los sucesos del Cid, así como se tocaron en las generales del Arzobispo D. Rodrigo y Rey D. Alonso el Sabio escrita por el Arcediano Jufre de Loaysa; cuyas historias no por eso dirá nadie que sean del Cid, sino de nuestros Reyes y gentes en comun, bien que la del Cid salió muy beneficiada.

Fernando Arias de Mexia en su *Noviliario vero...* trasladando la réplica que hizo el Rey D. Alonso VI en las Cortes de Toledo..., la qual se halla con las mismas palabras en el cap. 255 de la que hoy se llama *Crónica del Cid*, no cita por ella á esta, sino á la del mismo Rey D. Alonso VI que es una General que diremos, escrita de todos los hechos de los Reyes de Castilla hasta el año 1340, época fija de la nombrada Crónica del Cid, para que ya se acabe de correr el velo á este misterio, y de descubrir el arcano que tanto se suspiraba.

Verdad es que Floranes sufrió algunas equivocaciones y extremó ciertas ideas; así, por ejemplo, sin motivo bastante para ello, sospecha que fué el mismo Velorado el que separó la historia del Cid de la Crónica de 1340, negando de este modo implícitamente la existencia del *manuscrito de Cardena*, de la que no hay ninguna razón para dudar, puesto que el mismo Velorado dice que fué visto por el Infante Don Fernando en su visita al Monasterio, á no ser que se suponga también que la maniobra se verificó con anterioridad á esta visita y con propósito deliberado de hacer la superchería; y se equivocó de igual manera al

1. *Loc. cit.*, pág. 367 y siguientes.

decir que la *Crónica del Cid* procedía de una de 1340; pero, sean los que fueren los errores de nuestro compatriota, no podrá negarse que su crítica es más atinada que la de Dozy y que para escribir en los últimos años del siglo XVIII, era ya mucho fijar, como fijó, los dos principales puntos del problema: á saber; 1º que la *Crónica del Cid* no es una crónica particular é independiente, y 2º que no procede de la mandada hacer por Don Alfonso X, sino de otra posterior ¹.

Pero lo peor de todo es que desde el año 1852 la cuestión estaba ya averiguada, sin que Dozy se hubiese enterado de ello, pues Amador de los Rios en la noticia que da de la biblioteca del Marqués de Santillana, y que puso como apéndice de la edición de las *Obras de Don Íñigo López de Mendoza*, dice lo siguiente:

« *Corónica de Castilla* ». Con este título poseyó el marqués otro apreciable códice que contiene la historia de los primeros once reyes castellanos, escrita indudablemente por los años de 1344. Tiene este encabezamiento: « Aquí comienza el libro de las corónicas de los muy nobles rreyes que fueron en Castilla et en Leon desdel rrey don Ferrando el Magno fasta el rrey don Alfonso, fiijo del rrey don Ferrando que gano a Sevilla con toda el Andalucía que fueron honse rreyes; et el libro de los grandes et nobles fechos, que fiso el noble Cid Campeador. » Esta inestimable joya, de todo punto diferente de la *General Estoria*, está escrita en papel á mediados ó fines del siglo XIV, y carece de foliación, componiéndose de 523 capítulos. Su lectura basta para convencernos de cuán aventurada es la opinión de los que, no sospechando,

1. Floranes se equivocó asimismo en creer que la *Crónica General* había sido compuesta por Jofré de Loaysa. A este propósito dice el Sr. Menéndez y Pelayo lo que sigue: « Floranes se empeña también en atribuir al abad de Santander Jofré de Loaysa la redacción de la *Crónica General*, confundiéndola con la continuación que Loaysa hizo de la obra histórica del Arzobispo Don Rodrigo y tradujo al latín Arnaldo de Cremona; crónica que el erudito montañés no pudo ver por hallarse fuera de España el único manuscrito que la contiene. Uno y otro contendiente parecen dar por genuina composición de Alfonso el Sabio el Romance « Yo salí de la mi tierra-para ir á Dios servir ». *Advertencia preliminar á los mencionados Dos opúsculos páginas 340 y 341*).

sin duda, su existencia, han asentado que la *Crónica particular del Cid* es anterior á la *General* debida al Rey sabio. Para desvanecer este error basta el simple cotejo de algunos capitulos del libro *del Cid* con los de esta *Corónica de Castilla*, teniendo en cuenta que abraza desde el reinado de Don Fernando el mayor, hasta la coronación de don Sancho IV, hijo del Rey sabio¹.

Es bien-extraño que hombre que se creía tan bien informado como Dozy, no tuviese conocimiento de este texto en veinti-nueve años que mediaron desde que se publicó, hasta que se dió á la estampa la tercera edición de las *Recherches*.

*
**

En lo que concierne á las fuentes poéticas, poco hemos de decir, porque el estudio que de las mismas hizo Dozy limitase á la discusión de su antigüedad, sin que entre en el examen de otras circunstancias.

Dozy, en las dos primeras ediciones de su obra, sostuvo que el *Poema del Cid* había sido compuesto hacia el año 1207; pero al tener noticia del descubrimiento de los últimos versos, hecho por Janer en 1864², y al hacerse cargo de él en la tercera edi-

1. *Obras de don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana*, Madrid, 1852, pág. 606.

2. Como es sabido, Janer leyó los dos últimos versos y tres palabras del antepenúltimo en las que no habían reparado Sánchez ni ninguno de los que después de él publicaron el *Poema*. La lectura de Janer es como sigue:

Per abbat le escriuio en el mes de mayo

En era de mill e CC. .XL.V. annos *es el romanç*

Ffecho : dat nos del vino si non tenedes dinneros

Ca mas podre, que bien vos lo dixieron labielos.

El Sr. Menéndez Pidal da la lectura siguiente:

En era de mill e CC |||XL. v. años el el Romanç

(E)s leydo dat Nos del vino si non tenedes *dineros* ehad

(A)la vnos peños *que bien* vos lo dararan sobre los.

advirtiendo que las letras cursivas están abreviadas y que hay dos erratas por repetición: « el el » en la primera línea, y « dararan » en la tercera (*Cantar de Mio Cid*, pág. 15).

ción, dijo muy satisfecho que, cuando consignó aquella fecha, no esperaba que tal descubrimiento viniese á darle la razón tan plenamente ¹. Fundándose en la equivocada suposición de Floranes respecto á que el Pedro Abad del *explicit* del *Poema* es el mismo que figura en el *Repartimiento* de Sevilla del año 1253, publicado por Espinosa en la *Historia* de esta ciudad ², no llega como el ilustre erudito á afirmar que fuese el autor del *Cantar*, pero sí asegura que el Pero Abad, Chantre de la Capilla de Don Alfonso X, fué el copista del código y que con las palabras « *En era de mill e CC..XLV años es el romanz fecho* » quiso aquél expresar, no el año en que terminó la copia, sino el año en el que el romance fué compuesto por el poeta. No creemos necesario combatir esta opinión después de los datos concluyentes que el Sr. Menéndez Pidal ha publicado en su citada obra y que demuestran hasta la evidencia que el *Poema* no pudo ser compuesto antes del año 1140 ³; ni es preciso insistir tampoco en que la suposición de Floranes y de Dozy de que el Pedro Abad de la gesta y el del *Repartimiento* hayan sido una misma persona no puede ser sostenida en buena crítica, pues nada menos que de diez individuos que llevaron el mismo nombre se han encontrado noticias en documentos correspondientes á los años 1222 al 1377 ⁴.

De igual modo, y por lo que respecta á la *Crónica rimada* ó cantar de las *Mocedades* de Rodrigo no se fija Dozy en otro punto que en el de determinar la fecha de la producción estableciéndola entre los años 1157 y 1230. Los argumentos empleados por el

1. Pág. 80.

2. Risco da cuenta de esta opinión de Floranes, pero dice que « es difícil averiguar si Pedro Abad, que se expresa como escritor del código, fué autor del *Poema* ó solo copiante. » (*La Castilla y el más famoso castellano*, páginas 68 y 69).

3. *Cantar de Mio Cid*, I, §§ 7 y 8.

4. *Id.*, §§ 5 y 6.

autor para apoyar su tesis son, en verdad, sutiles; pero Dozy, que acertó á ver en el códice una copia hecha en el siglo xv, juzgando por el lenguaje y por lo ortografía, no se fijó, en cambio, en el carácter interno del documento, ni se le ocurrió que la versión primitiva hubiera podido sufrir á través de los tiempos transformaciones de importancia hasta quedar en la forma que ha llegado hasta nosotros; y por eso, si, en términos generales, no hay inconveniente en admitir el razonamiento de Dozy, si lo hay, refiriéndose como se refiere el crítico á dicha última versión, en la cual descúbrese elementos que no es posible que apareciesen hasta mucho más tarde y con los que quedó completamente adulterada la primitiva. El Sr. Menéndez y Pelayo opina que á fines del siglo xiv « debió de ser retocado (*el Rodrigo*), como parecen indicarlo, no sólo su lengua, incomparablemente más moderna que la del *Poema del Cid*, y que la misma lengua de los *mesteres de clerezía*, sino también aquella explosión rabiosa de odio contra los franceses, como si nada persistiese más vivo en la mente del refundidor que el paso vandálico de las compañías francas por Castilla. De otro lado, hay en el *Rodrigo* evidentes imitaciones del *Mío Cid*, hay reminiscencias de la epopeya francesa decadente, y entre otros indicios de modernidad relativa, hay que notar el uso casi constante y regular (salvos los increíbles defectos de la copia), del verso de diez y seis sílabas, y no del de catorce. No queremos decir por esto que todos los elementos más ó menos torpemente fundidos en la *Rimada*, sean del mismo tiempo; los hay positivamente antiguos... En resumen, y sin que pretendamos aclarar las mil difíciles cuestiones que sugiere el estudio de esta obra tan confusa y enigmática, nos inclinamos á creer que fué compuesta antes de la mitad del siglo xiii y refundida por mano torpe é inhábil á fines del xiv, si no á principios del xv »¹.

Por eso Dozy, que no sospechó tales variaciones sustanciales,

1. *Antología de poetas líricos castellanos*, II, páginas xxv y xxvi.

hubo de extrañarse de que en la *Crónica de Ocampo*, que él creía trasunto de la del Rey Sabio, se hallase la narración de las *mocedades* de Rodrigo sin los signos de barbarie que caracterizan al cantar y no pudiendo explicarse la diferencia, recurrió á la gratuita suposición de que Alfonso X no quiso llevar á la Crónica el relato en los mismos términos que lo halló en la gesta á causa del tono antirregalista del mismo. Hay que advertir que Dozy incurrió en un error que ha sido muy frecuente en los escritores que han tratado de esta materia, cual es el de creer que en la *Primera Crónica General* aparecían las *mocedades* de Rodrigo, no más que porque lo veían en Ocampo; pero hoy está ya averiguado que no fué así y que en los buenos códices de la Crónica de aquel rey falta *en absoluto* semejante pasaje ¹.

Confesamos francamente que, á nuestro juicio, casi todas las cuestiones que pueden presentarse con motivo de la *Crónica rimada* están aún por resolver, pues de ella no sabemos más con algo de certeza sino que presenta todas las señales de ser refundición de un cantar anterior; ningún dato fehaciente poseemos, sin embargo, para fijar la fecha en que pudo ser compuesta la versión primitiva, que es sin duda el extremo más importante. Aún suponiendo que el asunto de las *mocedades* de Rodrigo se llevase por vez primera á las gestas poéticas con posterioridad al *Poema del Cid* (y es más que probable que así sucediese), se nos resiste creer que no se hiciese hasta pasados más de cien años después de escrito aquél, porque tratándose precisamente de los tiempos en que alcanzaban mayor popularidad y nombradía las hazañas del Campeador, es muy racional presumir que no quedaría momento alguno ni hecho de su historia sin su cantar correspondiente, maxime si se dedicaban á asunto tan interesante como es el de sus juveniles empresas, y no parece verosímil que á los juglares y poetas no se les ocurriese en el transcurso de un siglo hacerlas objeto de sus versos. Pero, en el caso de que esta

1. *Crónicas Generales de España*, pág. 52, líneas 13 y siguientes.

hipótesis fuere cierta, ¿ correspondieron aquellos primeros cantares con la versión primitiva de la *Crónica rimada*? En caso negativo, ¿ cómo es que en la *Crónica General*, que recogió en sus páginas toda la parte conocida del *Poema del Cid* y de otras gestas, no existen señales ningunas de cantares consagrados á las mocedades de Rodrigo, que sólo hallamos en las refundiciones que se hicieron con posterioridad á dicho libro? Y si existieron cantares primitivos distintos del original de que deriva la *Crónica rimada*, ¿ cómo es que en la inmensa variedad de Crónicas no hay una siquiera que consigne tal versión, sino que, por el contrario, convienen en lo sustancial todos los códices que dieron cabida á los episodios de las *mocedades*? Es posible que un estudio comparado de la *Crónica rimada* y de las diferentes versiones que hallamos en las crónicas arrojarase alguna luz sobre el asunto; pero mientras esto no se haga, juzgamos imposible contestar á las preguntas enunciadas.

En nada de esto reparó Dozy cuando en su *Cid de la poesía* aceptó sin reserva alguna, como la más antigua encarnación poética del Cid el disparatado adefesio de la *Crónica rimada*, que es lo mismo que si hubiera descrito los rasgos fisionómicos de una persona valiéndose de un retrato desfigurado, por mano de un chiquillo, con barbas, bigote y caprichosos aditamentos en las facciones. Parece increíble que Dozy, después de haber asignado á la composición antigüedad tan remota, ni acertase á distinguir los degenerados elementos que se le fueron incorporando, y que en modo alguno pueden convenir con los caracteres de las gestas primitivas, ni le llamase tampoco la atención el hecho de que las crónicas tratasen las *mocedades* de modo muy diverso que el *Rodrigo*, ni viese otro origen de diferencias tales que el interés del Rey Sabio en atenuar los desafueros y violencias de la narración por estimarlos contrarios á los intereses de su corona.

*
**

En otro lugar hemos enumerado las fuentes musulmanas de

que se sirvió Dozy, pero conviene que insistamos en este extremo, puntualizando el alcance y la extensión de dichas fuentes, ya que el autor las tuvo en tan grande estima que hasta las publicó en su lengua original.

Como queda dicho, fueron las siguientes :

I. El *manuscrito de Gotha*, que consiste en un fragmento de la *Dzakhbira*, de Abén Bassám, en que se describe la conquista de Valencia por el Cid. El documento es de gran importancia, pero, á parte de su relativa concisión, pues no es más extenso de lo que pudiera serlo una carta larga en la que se diese cuenta á un amigo de un suceso trascendental, nada se halla en él que no esté contado con muchos más pormenores en la *Crónica General*, y el único punto en el que de ésta difiere es en algún detalle de la muerte del cadí de Valencia Abén Diaht.

II. Un manuscrito del mismo pasaje, adquirido en África por Don Pascual de Gayangos, y que fué colacionado con aquél.

III. El *Kitab-al-ictifá* (manuscrito, también de Gayangos) parte de una Crónica árabe, escrita á mediados del siglo XII por Abén el Cardebús. Es un documento más sucinto todavía que el anterior, en el que se narran á la ligera la expedición á Valencia de Mustain y el Cid; el cerco de la ciudad por Alfonso VI; la irrupción del Cid en la comarca de Logroño; el tributo á que sometió á los moros valencianos; las conquistas de Almería y Denia por los almoravides; la muerte de Cadir; el sitio y rendición de la ciudad; las derrotas de Alvar Fáñez en Cuenca y del ejército del Cid en Alcira, y, por último, la reconquista de Valencia por los árabes. Con decir que tal número de hechos, que se desenvolvieron en un periodo de unos doce años, están contados en poco más de cien líneas, podrá juzgarse de la concisión de este relato que, por otra parte, no discrepa del contenido en la *General* más que en el cerco de Valencia por Alfonso VI (hecho que se consigna en la *Crónica del Cid*¹); en decir que la ciudad fué

1. *Chronica del famoso cavallero Cid Ruydiez Campeador*, Burgos 1593, capítulo 162.

tomada por asalto (contra lo que se lee en la *Crónica* y en Abén Bassám), y en las derrotas de los ejércitos de Alvar Fáñez y del Cid.

IV. Un manuscrito de Abén el Abar (existente en la Biblioteca del Escorial, de donde se sacó la copia que vió Dozy en la *Sociedad Asiática* de París), relación brevísima de la muerte de Abén Diahf, extractada de la *Dzakhbira*, y que nada nuevo agrega á ésta.

V. Otro manuscrito perteneciente á la Sociedad indicada; fragmento de ocho líneas que no contiene más dato de interés que el de fijar la fecha de la reconquista de Valencia.

VI. Un pasaje que se halla en la página 754 del tomo II de Maccari (edición de Leyden) referente al sitio y conquista de Valencia y del que Dozy cree que fué tomado de modo poco exacto de los escritos de Abén Bassám y de Abén el Abar.

VII. Varios textos de Diccionarios árabes, existentes en la *Sociedad Asiática* y en la Biblioteca Imperial de Viena, en los que se dan algunas noticias de los personajes de aquel tiempo.

Vemos, pues, en primer lugar, que los textos fundamentales de que se valió Dozy, fueron el *manuscrito de Gotha* y el *Kitab-al-ictifá*, al lado de los cuales pueden considerarse los demás como secundarios; y, en segundo lugar, que ninguno de ellos, ni todos juntos, revisten la importancia que el texto de la *General*, del que el mismo Dozy confiesa ser sin comparación alguna la relación más circunstanciada que poseemos de la conquista de Valencia.

Excusado parece decir que cuantas censuras le merecen á Dozy las fuentes cristianas, se tornan en alabanzas cuando se trata de las fuentes arábigas, para las que siempre tiene palabras de elogio y á las que presta un crédito sin límites, pues ni siquiera le hizo vacilar un sólo momento la elemental consideración de que debía dudarse un poco de la veracidad de aquellos escritores que jamás nombraban al pueblo castellano, á su monarca ó á Rodrigo Díaz sin añadir estas piadosas expresiones;

« ¡ que Dios no sea clemente con él ! », « ¡ que Dios lo maldiga ! », « ¡ que Dios lo haga pedazos ! »¹, no obstante lo cual, afirma Dozy que los árabes hacían justicia á la virtud hasta en sus adversarios². Esta evidente parcialidad le llevó á dar á su descubrimiento un alcance mayor del que realmente tenía, ya que la importancia de los textos árabes, aportados por él á la historia del Cid, no consiste ni en la novedad ni en la cantidad de las noticias, sino en haber servido para confirmar algunos extremos de la *Gesta* que se reputaban como falsos y para dar á la *Crónica General*, en la parte de la conquista de Valencia, una fe de que hasta entonces carecía. Si á tal cosa, que era propiamente su labor, se hubiese limitado, nada habría que reprocharle; pero, no contento con ello, á pesar de que era mucho, se propuso hacer una historia del Cid completamente nueva y diferente, por tanto, de las que conocíamos, y esto no lo consiguió, como vamos á ver á continuación.

II

La biografía del Campeador á que Dozy dió el nombre de *El Cid de la realidad*, no corresponde, ciertamente al pomposo título que el autor puso á su estudio: *Le Cid d'après de nouveaux documents*, puesto que para escribir aquélla no hizo otra cosa que amalgamar como le pareció conveniente la *Crónica General* con

1. He aquí algunos trozos de la traducción francesa hecha por Dozy de las obras de Abén Bassám y de Abén el Cardebús :

« Dans le quatrième volume, nous placerons, s'il plait à Dieu, quelques sentences et quelques phrases, qui feront voir comment Alphonse, le tyran des Galiciens, ce peuple infidèle (que Dieu le mette en pièces!) s'empara de la ville de Tolède (páginas 11 y 12).

« .. et celui-ci remporta sur le tyran Alphonse (que Dieu le mette en pièces!) cette glorieuse victoire du vendredi, comme nous l'avons raconté. Alphonse (que Dieu le maudisse!) etc. » (pág. 13).

« Quand les fuyards arrivèrent auprès du Campeador, celui-ci mourut de chagrin. Que Dieu ne soit pas clément envers lui ! » (pág. xxvii, apéndice II).

2. Pág. 101.

la *Gesta*, eligiendo de éstas los trozos que creyó oportunos, pero sin tomarse la molestia de indicar en cada caso las razones que le asistían para dar la preferencia á la una ó á la otra, ó para prescindir de las dos.

Dejando á un lado las glosas y comentarios del crítico, que es lo que, sin disputa, constituye la verdadera novedad de su historia del Cid, las noticias que intercaló, sacadas de los documentos arábigos, añaden bien poco á la antigua historia y nada realmente esencial, ya que todas ellas hállanse las más de las veces en las crónicas cristianas sin más variación que la de venir de escritores de campos enemigos. Y como la afirmación que acabamos de hacer pudiera juzgarse aventurada, preciso es que nos detengamos á examinar la historia del Cid de Dozy en cada una de sus partes.

a) *Período comprendido hasta el primer destierro del Cid.* — El primer hecho en que Dozy hace intervenir á Rodrigo, después de haber dado en dos líneas cuenta de su estirpe, es en una guerra que Sancho II de Castilla sostuvo contra Sancho de Navarra y en la que venciendo á un caballero en singular combate, ganó el nombre de *Campeador*. Tal pasaje está tomado de la *Gesta*, con la diferencia de que en ella se dice que aquel combate fué posterior á las batallas de Llantada y Volpejar ¹, mientras que Dozy afirma que fué con anterioridad, sin que sepamos las poderosas razones que debió de tener para introducir esta modificación en la cronología.

Narra en seguida la batalla de Volpejar; pero el autor que hasta aquí, con muy buen acuerdo, había tomado por norma los datos de la *Gesta*, omitiendo las escasas y problemáticas noticias que hallamos en la *Crónica General* acerca de este oscuro período de la historia de Rodrigo, deja la primera guía para seguir la *Cró-*

1. « *Postea namque pugnavit cum Eximino Garcez, uno de melioribus Pampilonis et devicit eum* » (*Gesta Roderici Campidocti*, edición publicada por el Sr. Foulché-Delbosc, Tomo XXI de la *Revue Hispanique*, 1909, pág. 419).

nica, sin explicar el motivo de su determinación y sin que el lector lo vislumbre tampoco, hasta que acaba de contarse el suceso. Oigamos á Dozy :

Tres años después, reanudaron las hostilidades, (Don Sancho y Don Alfonso) y habiendo fijado día para la batalla, convinieron en que el que fuese vencido, cedería al otro su reino. La batalla se verificó en la frontera de los dos Estados, cerca de un lugar llamado *Golpejare*. Los castellanos llevaron la peor parte, viéndose obligados á abandonar el campo al enemigo, pero Alfonso prohibió á sus soldados que los persiguiesen, porque, según las condiciones estipuladas, se consideraba ya señor del reino de Castilla. Rodrigo Díaz de Vivar defraudó estas esperanzas.

Este Rodrigo, que procedía de una antigua familia castellana., reavivó el abatido esfuerzo de su rey y le dijo : « los leoneses, después de la victoria que acaban de lograr, descansan en nuestras tiendas, cual si nada tuviesen que temer ; caigamos, pues, sobre ellos en cuanto amanezca, y obtendremos la victoria ». A Don Sancho le plugo del consejo y reuniendo su ejército disperso, así que salió el sol, fué contra los leoneses, que aún dormían. La mayor parte de ellos fueron degollados ; algunos, sin embargo, pudieron escapar. De éstos fué Don Alfonso, quien buscó asilo en Santa María, la *catedral (sic)* de la ciudad de Carrión ; pero se lo arrancó de allí violentamente y fué llevado prisionero á Burgos ¹ ».

Estas palabras están tomadas casi al pié de la letra de la *Crónica General*, pero inmediatamente agrega Dozy :

Gracias á este consejo de Rodrigo, Sancho era ya el rey de León. Sin duda, era un gran éxito ; sin embargo, no basta que el fin sea bueno, es preciso también que los medios sean justos, y el consejo que Rodrigo habia dado á su señor no era más que una traición, una violación de las condiciones convenidas por los dos monarcas ².

He aquí la causa de que el crítico abandonase la *Gesta*, que nada dice de tal convenio, y adoptase la *Crónica General*, pues viendo que el detalle le presentaba la ocasión de echar la primera mancha sobre el héroe castellano, no se detuvo á examinar la

1. Páginas 105, 106.

2. Pág. 106.

veracidad de la noticia, dándola por buena desde el momento en que, según él, implicaba una traición del Cid. Conviene observar que el único documento de los que vió Dozy en que el hecho aparece, y del cual lo tomaron los compiladores de la *General*, es la Crónica de Don Rodrigo de Toledo ¹; pero ni en la *Gesta*, como queda dicho ², ni en la Crónica de Don Lucas de Tuy ³, ni en ningún otro texto se habla de él una sola palabra, siendo más que probable que el episodio sea no más que ficción poética introducida por los juglares en el *Cantar de Don Sancho II de Castilla* ⁴.

Con la misma concisión de la *Gesta*, y tomando de ella las

1. « Iterum autem diem constituunt ad pugnandum tali pacto, ut victus victori regnum cederet sine pugna » (*Crónica de Don Rodrigo de Toledo*, edición de Scott, Francofurti 1612. — Libro VI, capítulo xvi). Don Rodrigo, á su vez, tomó la noticia del *Crónicon de Don Pelayo* ó de alguna refundición de varios crónicones por el estilo de la que se halla en el códice de la Academia de la Historia (sig. A-189) que contiene la *Gesta Roderici Campidocti*. En el mencionado *Crónicon* se dice: « Post haec Sancius Rex coepit dimicare contra fratrem suum Adefonsum Regem, ut capere regnum ejus, et constituerunt diem, et locum designatum in Plantata, ut dimicaret ad invicem; ut quisquis victoriam acceperit, accipiat et regnum fratris sui (*España Sagrada*, tomo XIV, pág. 487). Pero en este crónicon, único documento anterior á Don Rodrigo en que hallamos la noticia, nada se dice del Cid.

2. Las noticias que la *Gesta* da de las batallas de Llantada y Volpejar quedan reducidas á lo siguiente: « In omnibus autem bellis que Sanctius rex fecit cum Aldefonso rege in Plantata et in Vulpegera, et devicit eum, tunc Rodericus Didaci tenuit regale signum regis Sanctii, et preualuit et melioravit se in omnibus militibus regis exercitus » (*loc. cit.*, pág. 419).

3. Hé aquí la noticia de este hecho tal como lo narra Don Lucas de Tuy: « Deinde Rex Adefonsus maiori manu militum congregata, induxit bellum fratri suo Regi Sancio in loco qui dicitur Golpeyar in ripa fluminis Carrionis. In quo bello fortiter vtrisque instantibus tanta Christianorum mutua caede facta strages, ut sine gemitu excogitari non posset. Tandem victus Rex Sancius cum suis terga dedit. Rex autem Adefonsus praecepit suis vt non insequerentur fugientes » (*Chronicon Mundi*. — Edición de Scott, Francofurti, 1608, pág. 98).

4. Véase mi *Cantar de Gesta de Don Sancho II de Castilla*. Madrid, 1911, capítulo vi.

noticias, refiere Dozy la intervención del Cid en el cerco de Zamora, separándose sólo de la mencionada fuente para seguir á don Lucas, á Don Rodrigo y á la *General* en el pasaje de la persecución de Vellido Dolfos por el Cid, (que no se halla en la crónica latina) y en el de la jura en Santa Gadea, hechos que Dozy da por reales y verdaderos sin meterse en más averiguaciones ¹.

La embajada que el Cid, en nombre de Alfonso VI, llevó al rey de Sevilla para que le pagase el tributo; la batalla que en aquella ocasión libró Rodrigo contra el ejército del rey de Granada; las acusaciones de que fué objeto por sus enemigos en la corte de Castilla; la excursión que sin licencia del monarca hizo el Campeador á tierra de moros y el destierro que contra él decretó Don Alfonso, son sucesos que Dozy ha extractado de la *Gesta*, sin otra alteración que la de añadir por su cuenta que Alfonso VI lo expulsó de Castilla porque no podía olvidar ni la traición de Rodrigo ni el juramento humillante que se había visto obligado á prestar en manos del célebre caudillo ².

Como se ve, en este primer período de la vida del Cid, Dozy no hizo sino copiar los textos conocidos, alternando á capricho unas fuentes con otras, pero sin aportar ningún elemento nuevo, como no sean los comentarios más ó menos líricos que frecuentemente se permite.

1. Por cierto que, después de referirlos, dice el autor que Alfonso VI « queriendo ligar el Cid á su familia y restablecer al mismo tiempo la buena armonía entre castellanos y leoneses, lo casó con su sobrina Jimena, hija de Diego, conde de Oviedo y uno de los más principales de sus antiguos vasallos » (pág. 108). Como comprobante de esta noticia, cita la *Gesta* y la *Charta arrharum*; pero es el caso que ni en la una ni en la otra aparece que tales fueran los designios del rey. La *Gesta* no dice más respecto de la boda del Cid con Jimena que esto que sigue: « Dominam Eximinam neptem suam (del rey) Didaci Comitís Ouētēnsis filiam, ei in uxorem dedit, ex qua genuit filios et filias » (*loc. cit.*, pág. 419). Y en cuanto á la *Charta arrharum* nada se dice del parentesco de Jimena con Alfonso VI, aun cuando el nombre de éste figure entre los de aquellos que confirmaron el documento (Risco, *La Castilla*, Apéndice III, pág. vi).

2. Pág. 109.

b) *El Cid en Zaragoza*. — Dozy comienza esta parte afirmando que el Cid « pasó algunas semanas en la corte del Conde de Barcelona quien parece que no quiso aceptar sus servicios ¹ ». Tal suposición no tiene, por de contado, más fundamento que la creencia del autor de que así fuese, porque la *Gesta*, que es el *único documento* que nos habla del paso del Cid por aquella ciudad, no contiene acerca de él más que estas palabras :

« Ille autem de regno Castelle exiens Barcinonam uenit, amicis suis in tristicia relictis ². »

lo cual, es muy poco para que Dozy dedujese, como dedujo, que Rodrigo había ido á Barcelona á ofrecer sus servicios á Berenguer y que éste no los quiso aceptar.

En lo que concierne á la estancia del Cid en Zaragoza, desde que llega á la corte de Mutamín hasta la muerte de este monarca, Dozy sigue la crónica latina, suprimiendo el párrafo en que se cuenta el regreso de Rodrigo á Castilla, acaso porque le hacía falta para colocarlo en otro lugar diferente ³.

c) *Preliminares de la conquista de Valencia*. — Dozy abandona la *Gesta*, que hasta aquí ha copiado, para seguir la *Crónica General* ó, mejor dicho, la historia de origen arábigo que en aquélla se inserta relativa á la conquista de Valencia por el Cid. Los precedentes acerca de las vicisitudes de este reino, ambicionado por cuatro pretendientes; el relato de cómo Cadir se ciñó la corona de Valencia, protegido por Alfonso VI; las rivalidades entre Cadir y Mondzir; la invasión de los almoravides; la batalla de Zalaca; el tratado del Cid con el rey de Zaragoza para ir contra Valencia; los primeros avances del héroe castellano, con todo lo que sigue hasta la incursión del Cid en el territorio de Alpuente, no es más que un trasunto de la *Crónica General* en sus capitu-

1. Pág. 110.

2. *Loc. cit.*, pág. 421.

3. Es el pasaje que comienza : « Quibus itaque expletis, rediit ad patriam suam Castellam, etc. » (*Loc. cit.*, pág. 426).

los 877 al 892, sin más que dos diferencias que valen la pena de ser notadas, porque demuestran los *procedimientos* (llamémoslos así) de que se valía el crítico holandés. La primera se refiere á los soldados de Alvar Fáñez y á las turbas de renegados musulmanes que se les incorporaron, de los que dice Dozy que « ase- sinaban á los hombres, violaban á las mujeres, vendían con frecuencia un prisionero musulmán por un pan, por un jarro de vino ó por una libra de pescado », agregando que « cuando un prisionero no quería ó no podía pagar su rescate, le cortaban la lengua ó lo echaban á los perros para que lo despeda- zasen »¹. La *Crónica General*, que hasta este punto ha sido la única guía de Dozy, no dice más sino que « crebantaron villas et castiellos et aduxieron muchos ganados, vacas, oueias, yeguas et muchas ropas et muchas otras cosas preciadas que fallauan en aquellos logares que crebantauan, et aduxieronlo a Valentia, et fizieron y almoneda dello, et uendieron y todo lo que quisie- ron »² : pero como Dozy se encontró en el *Kitab-al-ictifá*, escrito por Abén el Cardebús, el pasaje de la *Crónica* pintado con más negros colores y de modo que hacía más odiosos á los castellanos, no dudó en darle la preferencia sobre el otro texto, sin tener siquiera la lealtad de advertir que en la *Crónica* cuéntase el hecho en forma distinta, antes al contrario, induciendo al lector á confusión y á creer que en ambos libros se refiere del mismo modo, puesto que con una sóla llamada (la (1) de la página 122), hace la cita de la historia árabe y de la *Crónica General*.

La segunda diferencia es motivada por un error de Dozy ó quizá por una exigencia de *mise en scène*. Léese en la *Crónica General* que estando el Conde de Barcelona cercando la ciudad de Valencia, « tornosse el Cid de Castiella do era ydo uer al rey don Alfonso »³, y en la *Crónica del Cid* vemos asimismo que « en

1. Pág. 122.

2. *Crón. Gen.*, cap. 881.

3. *Id.*, cap. 892, pág. 561, 2ª col.

todo esto non era hy el Cid, ca embiara el Rey don Alfonso por el ¹ ». Ahora bien; Dozy, hablando de este viaje, dice que el Cid regresó á Castilla *en 1089 para convenir con Don Alfonso las condiciones de la conquista de Valencia*; que el rey lo recibió muy bien y que además de darle algunos castillos, le firmó una carta por virtud de la cual le concedía á él y á sus descendientes la propiedad de las fortalezas y tierras que ganase de los moros ².

El texto que le sirvió á Dozy para hacer este *arreglo* es el que sigue :

Moratus est itaque ibi Rodericus Didaci Cesaraugustam usque ab obitum Almuctaman. Quo mortuo, successit ei in regno filius eius Almuzahen, cum quo moratus est Rodericus in maximo honore et in maxima ueneratione apud Cesaraugustam IX annis.

Quibus itaque expletis, rediit ad patriam suam Castellam, quem recepit honorifice et ylari uultu rex Aldefonsus. Mox dedit ei castrum qui dicitur Donnas cum habitatoribus suis, et castrum Gormaz et Ibia et Campos et Eguma et Berbesca et Langa, que est in extremis locis, cum omnibus suis alfocis et suis habitatoribus. Insuper autem talem dedit absolutionem et concessionem in suo regno, sigillo scriptam et confirmatam, quod omnem terram uel castella que ipsemet posset adquirere a Sarracenis in terra Sarracenorum, iure hereditario prorsus essent sua; non solum sua, uerum etiam filiorum suorum et filiarum suarum et tocius sue generacionis. Bella autem et oppiniones bellorum que fecit Rodericus cum militibus suis et socijs, non sunt omnia scripta in libro hoc.

In Era M. CC. XX. VII, eo tempore quo reges cum exercitu suo ab bellum faciendum uel ad terram sibi rebellem adquirendam procedere solebant, exiuit rex Aldefonsus ab urbe Toleti et perrexit in expeditione cum suo exercitu. Rodericus uero Campidoctus tunc morabatur in Castella, suis militibus donans solidatam, etc. ³

Como se ve por el texto latino, refiérese la *Gesta* á una fecha posterior á la que Dozy pretende, pues la que él dice, por nota, que está asignada en dicha crónica, no corresponde á la estan-

1. *Crón. del Cid*, cap. 154.

2. Pág. 126.

3. *Loc. cit.*, páginas 426 y 427.

cia de Rodrigo en Castilla, sino á la salida de Alfonso VI para Toledo, y por eso se cita en el párrafo que sigue al que da cuenta del viaje del Cid, lo cual basta para comprender que el autor de la *Gesta* fijaba la fecha de un suceso acaecido bastante después del tiempo en que Rodrigo estuvo en la corte del rey castellano; y en cuanto á que tal viaje tuviese por objeto convenir con don Alfonso VI las condiciones de la conquista de Valencia, espere-mos á que una feliz casualidad nos depare el texto en que, sin duda, debió de apoyarse Dozy para hacer la afirmación, ya que se olvidó de indicar la fuente de donde fué tomada tan interesan-tísima noticia.

Desde la incursión del Cid en el territorio de Alpuente, hasta que comienza el sitio de Valencia (capítulos 829 al 896 de la *Cró-nica General*), Dozy salta sin cesar de la *Crónica* á la *Gesta* y de la *Gesta* á la *Crónica*, para tejer la biografía del Campeador, eli-giendo de cada una lo que mejor le parece; pero al llegar á la expedición de Alfonso VI contra los almoravides, se da uno de esos casos en los que el lector no puede convencerse de lo que está viendo, pues no acaba de comprender cómo un autor á quien se tiene por serio ha podido involucrar y amañar los hechos de tal modo. En efecto, Dozy se encontró en esta parte con dos ver-siones. Según la de la *Gesta*, yendo Rodrigo con el rey Don Alfonso por tierras de Lebrija al encuentro del ejército de Yusuf, aquél se adelantó al monarca con el fin de protegerlo, y fijó sus tiendas delante de las suyas, acto que aprovecharon los enemigos del Cid para decir al rey que lo hacía por presunción vituperable :

Rex autem audiens quod Rodericus ueniret, statim exiuit ei obuiam, et in pace nimiumque honorifice eum recepit. Ambo itaque pariter prope ciuitatem Granatam uenerunt. Rex uero per montana loca, in loco qui dicitur Libriella, omnia sua tentoria figi atque locari iussit. Rodericus autem per planitiem, in loco qui erat ante castra Regis ad euitanda et uigilanda regia castra sua fixit ten-toria, quod autem Regi ualde displicuit. Tunc Rex ductus inuidia ait suis : Videte et considerate qualem iniuriam et quale dedecus nobis Rodericus infert. Hodie quidem post nos ex longo itinere quasi fessus et fatigatus uenit ; modo uero nos precedit et ante nos tentoria sua fixit. Omnes fere sui inuidia tacti

uerum dixisse Regi pariter responderunt, et Rodericum de audacter nimia presumptione, sibi in omnibus inuidentes, coram Rege illum uituperauerunt. Rex autem in eodem loco VI permansit diebus. Juzeph uero, rex Moabitarum et Sarracenorum, regem Aldefonsum expectare et cum eo pugnare non audens, eiusdem Regis pauore perterritus, una cum exercitu suo fugijt, et a partibus illi(s) clam recessit. Cum itaque rex Aldefonsus Iuzeph regem Sarracenorum eius pauore fugisse et a partibus clam recessisse certa ueritate cognosceret, ad Toletum reuertí statim mandauit.

Ad Toletum itaque rediens, usque ad castrum qui dicitur Ubeda, quod est super alueum de Alcheuir, peruenit. Rodericus uero iusta eundem alueum castra sua figi atque statui sui precepit. Ibidem Rex iratis et non blandis uerbis Rodericum aspere tradidit; multis quidem et uarijs causis sed non ueris cum redarguit. Adeo sane contra illum vehementer motus et accensus est ira, quod illum capere decreuit ac uoluit. Quod Rodericus perpendens et plenarie signis certis cognoscens, omnia Regis uerborum conuitia pacienter sustinuit. In eadem itaque superueniente nocte a Rege non sine pauore, Rodericus recessit et ad sua castra statim redijt ¹.

La otra versión es la de un autor árabe *fort respectable* (Abén el Athir) y dice así :

En este año, Alfonso reunió su ejército é hizo una incursión en el país de Jaén, en Andalucía. Los musulmanes salieron á su encuentro á combatirlo. La lucha fué encarnizada. Al principio, los musulmanes se vieron obligados á huir; pero después Dios quiso concederles la victoria sobre los Francos. Entonces, los derrotaron, matando gran número de ellos. Alfonso pudo escapar con muy pocos de los suyos. Esta batalla fué una de las más gloriosas después de la de Zalaca y los poetas la celebraron mucho en sus composiciones ².

1. *Loc. cit.*, pág. 443.

2. *Recherches*, apéndice XIV, pág. LIII. El Sr. Menéndez y Pelayo dice lo que sigue : « Me parece evidente que la tal batalla, de la cual no se encuentra mención en otra parte (dado que el texto árabe del *Kitabo'l iktijá*, citado por Dozy, se refiere á la rota de Uclés, acaecida en 1108), no es otra que la batalla de Zalaca, con la cual conviene en todas sus circunstancias, puesto que fué dada en un lugar cerca de Badajoz, « que dezien en árabigo *Sellaque* e en lenguaje cas- « tellano *Salalías* » (según la *Crónica General*), nombre que facilmente pudo corromperse en *Salatrics*, y á ella asistió Alvar Fáñez, llamado por el rey, que estaba en el cerco de Zaragoza, y se combatió hasta la noche, y el ejército vencido se retiró á Coria. Todo esto que había pasado en *Salalías* en 1086, pasó punto por punto en *Salatrics* veinte años después, si hubieramos de creer á Sandoval. ¿ Cómo admitir tan inverosímil coincidencia, sin más autoridad que

En vista de la diferencia de estas dos versiones, Dozy, después por supuesto, de prestar crédito al cronista musulmán en lo de la derrota del ejército cristiano, escribió :

« Alfonso *achacó á Rodrigo el grave fracaso que acababan de sufrir* y llevado de su cólera, no se limitó á ofenderle de palabra, sino que intentó prenderle. Rodrigo, sin embargo, pudo escapar, etc. ¹ »

Leído lo que precede, ocurre preguntar : ¿ De dónde sacó Dozy la especie de que Alfonso VI achacó al Cid la derrota, especie que no se contiene ni en las crónicas cristianas ni en las árabes, puesto que en las primeras se explica el enojo del rey castellano

la de esa Crónica de Pedro de León, inutilmente buscada por tantos investigadores, y que acaso sea un mito bibliográfico ? ¿Cómo prestar tampoco fe ciega á todo lo que Sandoval añade, y Dozy repite, sobre la cobardía de García Ordóñez y sus sobrinos los Condes de Carrión en la batalla, y sobre las hazañas del mismo obispo Pedro de León, que salió de la lid con el roquete salpicado de sangre sobre las armas y á quien el rey dirigió aquellas famosas palabras : Gracias á Dios que los clérigos hacen lo que habían de hacer los caballeros, y los caballeros se han vuelto clérigos por los míos pecados ? ¿ No será todo ello una torpe y tardía falsificación que nadie ha de achacar ciertamente al respetable obispo de Pamplona (puesto que ya en tiempo de Pero Mexía andaba de mano en mano una Crónica de Alfonso VI atribuída á Pedro de León), pero que él aceptó con cándida buena fe, más disculpable en un compilador del siglo xvii que en un hiper crítico como Dozy ? Me he detenido tanto en esta nota para mostrar que Dozy, el cual tan fieramente maltrata á sus predecesores, tampoco deja de pagar algún tributo á la flaqueza humana, admitiendo hechos dudosos ó mal comprobados, como esta batalla de Salatrices, nacida probablemente de un error cronológico de Sandoval, autor muy benemérito de nuestra historia, pero que debe leerse con cautela. Dozy no la tuvo, y dió por buenas todas sus referencias á Pedro de León, intercalándolas como noticias fidedignas en su biografía del Cid. Un historiador tan crédulo como Sandoval, que en esta misma *Crónica de los Cinco Reyes* acepta todas las patrañas de la *Historia de Avila* del Padre Ariz, no era para seguido á ciegas por un crítico como Dozy. El mismo hubo de reconocerlo, pero no confesó su error, limitándose á borrar en las ediciones sucesivas de las *Recherches* todo le referente á Alvar Fáñez. (*Antología de Poetas líricos castellanos*, Tomo XII, páginas 9 y 10 nota 2).

1. Pág. 139.

de otro modo muy diverso y en las segundas ni siquiera se hace mención del Cid en esta ocasión ? ¿ No es esto una prueba palmaria de que Dozy no sólo aprovechaba todas las ocasiones para denigrar la memoria del Cid, sino que también, y con el mismo objeto, inventaba los hechos, cuando los de las crónicas no eran de su gusto, aun á trueque de hacerse muy poco honor á sí mismo ?

Copiando unas veces la *Crónica General*, otras la *Crónica del Cid* y otras la *Gesta*, sin más norma crítica que la de su libérrima voluntad, llega el autor á la última parte de la conquista de Valencia, en la cual sigue paso tras paso á la *General* en los veinticuatro capítulos que van del 896 al 920. Después de un prolijo y detenido examen, podemos afirmar, sin temor á ser contradichos, primero : que el *único descubrimiento* que en esta parte debemos á Dozy es el de saber que el verdugo de Cadir, rey de Valencia, se llamaba Abén el Hadidi, noticia importante y en alto grado transcendental para la Historia, que el crítico encontró en el libro de Abén Bassám; y segundo : que las diferencias que la narración de Dozy presenta con respecto á la *Crónica General* se reducen á dos, que vamos á examinar á continuación.

En la página 171 dice Dozy :

Había pedido también (Abén Diahf) socorro á Alfonso, quien le respondió que le enviaría á García Ordóñez con numerosa caballería y que en breve él mismo le seguiría en persona. Había (Alfonso VI) incluido en su carta una esquila escrita de su puño y letra, para que fuese mostrada á los del Consejo, pero no al pueblo, en el que le prometía (á Abén Diahf) que vendría á socorrer á los valencianos, añadiendo que se dolía sinceramente de sus angustias y privaciones. Abén Diahf escribió además á los amigos íntimos del Emperador (Alfonso VI), todos los cuales le contestaron que no dudase de que irían en su auxilio. No obstante, uno de ellos le dijo que el Emperador quería construir una torre en Alcudía, dándole á entender con esto que Alfonso pretendía dar largas al asunto, con el fin de ver el giro que tomaba. Abén Diahf, sin embargo, no comprendió lo que aquello significaba y solicitó del autor del aviso que se le explicase; pero éste, que no quería expresarse con más claras palabras, no le contestó ¹.

1. Pág. 171.

Ahora bien; ni Abén Diahf escribió á Alfonso VI, ni éste le respondió en los términos que quedan dichos, ni el monarca castellano escribió tal carta secreta, ni existió la correspondencia que Dozy supuso entre el rey de Valencia y los caballeros de la corte de Castilla, ni aquí hubo otra cosa que una lamentable equivocación de Dozy, por no saber el suficiente castellano para leer la *Crónica General*, en la que se dice:

Et el rey de Çaragoça embiaual dezir (á Abén Diahf) que se sufriesse, que el le acorriere de todo en todo; et el rey don Alfonso le embiara su carta (al rey de Zaragoza) en commol embiaua a Garçia Ordonez con grant caualleria, et que luego se vernie el enpos el; et quando llegasse el rey don Alfonso, que vernie con el acorrerlos. Et metio dentro (el rey de Zaragoza) en aquella carta que embiaua vna cartiella escripta de su mano que la viessen los omnes buenos de la cibdad et que gela leyessen en su poridat; et embiauales dezir en aquella cartiella con grandes iuras que les vernie de todo en todo aiudar, et que los sacarie de aquella coyta en que estauan, ca muy grant pesar auye ende et que bien se tenie el por tan coyado commo ellos por quanta lazeria passauan. Et con esto conortauanse yaquanto. Et Abeniaf embiaua sus cartas a los priuados del rey, et embiauanle essa respuesta misma: que el rey vernie a acorrerle, et que non dubdasse en ello. Et embiol dezir vno de los priuados del rey vnas palabras encubiertas pora aperçebirle: que dizie el rey que querie fazer vna torre en el Alcudia, etc. ¹.

Por donde se ve que todos los hechos que Dozy atribuyó á Don Alfonso y á sus cortesanos se refieren á Mustain, rey de Zaragoza, y á sus nobles. Mas si Dozy pudo equivocarse por hallar alguna ambigüedad en el pasaje citado, explicable en quien no poseía con perfección la lengua castellana, á mano tenía la *Crónica del Cid*, tantas veces por él invocada, en la que se relata el hecho en términos que no dejan lugar á duda de ningún género:

La historia cuenta que estando Abeniaf en grand cuyta, que non hauia esperanza de acorro del mundo, si non el Rey de Çaragoça, que lo embiara á conortar: embiauale sus cartas de noche, ca de dia non osaua. E el Rey de Çaragoça embiole dezir que le acorreria, ca el Rey don Alfonso le embiaua grand caualleria con Garcia Ordoñez: e que el Rey don Alfonso que venia quanto

1. *Crón. Gen.*, cap. 914, pág. 584, 1ª col.

mas podia empos el :e que los acorreria, e que los sacaria de la premia en que estauan, ca hauia ende grand pesar, e se tenia por tan cuytado como ellos, por la grand cuyta que passauan : e con esta carta se conortauan yaquanto. E quando esto embiaua dezir al Rey, embiaua sus cartas a sus priuados, para que ellos embiassen dezir a Abeniaf lo mesmo : e ellos embiauanle dezir esso mesmo que el Rey. Estando en esto embiole dezir vn priuado que se dolia dellos, vnas palabras encobiertas, para apercebirlos, en que dezia : que el Rey de Çaragoça que queria fazer vna torre en Alcudia, etc. ¹ ».

La segunda ocasión en que Dozy se separa de la *General* es cuando al narrar el sitio de Valencia, dice :

...para obtener dinero, valianse los soldados de otro medio. Cuando sabían que *las jóvenes cautivas* tenían parientes ricos, llevábanlas á las torres de las mezquitas circunvecinas, haciendo además de arrojarlas desde lo alto ó de apedrearlas, y entonces los deudos las rescataban, etc. ² »

Aun cuando la *Crónica General* habla de actos vandálicos semejantes realizados por la soldadesca, no dice, como el crítico, que esto se hiciese precisamente con *las jóvenes cautivas*, pues sus palabras son las siguientes :

...et los mas que enbiauan eran moços et moças, ca los otros non los querien ; et tienen consigo muchas moças uirgines. Et *aquellos* que sabien que auien parientes en la villa o que dexauan y alguna cosa, dauanles muchas penas, et colgauanlos de las torres de las mezquitas que eran fuera de la villa, etc. ³.

Este es el texto, que con ser poco favorable para los soldados del Cid, todavía quiso Dozy, según su costumbre, revestir de caracteres más odiosos.

Continúa Dozy extractando la *Crónica General* sin variación alguna, hasta el momento de la muerte de Abén Diahf, en el que se separa de aquélla, por haber encontrado un texto árabe (la *Dzakhira* de Abén Bassám) que cuenta los hechos con detalles

1. *Crónica del Cid*, cap. 190.

2. Pág. 175.

3. *Crón. Gen.*, cap. 915, pág. 586, 1ª col.

más crueles y sangrientos y que mereció, en consecuencia, el crédito incondicional de nuestro autor.

d) *Ultima parte de la historia del Cid*. — Dozy deja la *General* en el capítulo 923 para seguir la *Gesta* desde el sitio de Valencia por los almoravides, hasta el fin de la conquista de Murviedro, y, con esta ocasión, el crítico censura rudamente á Rodrigo, porque al rendírsele la plaza, les pidiese una indemnización de guerra, después de haberles concedido nada menos que tres plazos para entregarse, después de haberles autorizado para que en su transcurso pudiesen pedir auxilio á los almoravides, y después de dar á éstos el tiempo suficiente para que viniesen en socorro de los sitiados. Dozy se indigna, sin embargo, de que el Cid, procediendo en tal caso como han procedido siempre todos los vencedores, quisiese resarcirse de los perjuicios que le había ocasionado la campaña, y prorrumpe en esta exclamación, que no nos atrevemos á calificar como merece, por respeto á la memoria del sabio orientalista: « Voilà de quelle manière le Cid entendait la générosité ! »

En fin, para la conclusión de la historia reservaba Dozy el golpe de mayor efecto, pues siendo fama, por el constante testimonio de las crónicas, que el Cid murió sin ser jamás vencido, el crítico halló un documento (árabe, por supuesto), que dice todo lo contrario, y que le vino de perlas para ponerlo por cima y remate de todas las detracciones con que había denigrado el nombre de Rodrigo Díaz de Vivar. El texto, que está tomado del *Kitab al-ictifá* de Abén el Cardebús, es el siguiente :

Antes de regresar á Africa, el caudillo de los creyentes (Yusuf) envió una división de su ejército contra Cuenca, mandada por Mohamed ben Ayicha, la cual libró una batalla con Alvar Fáñez (que Dios lo maldiga!) y lo derrotó y le saqueó el campo. Los vencedores volvieron alegres y orgullosos de la victoria. Inmediatamente, Abén Ayicha se dirigió á Alcira, con el fin de contener la marcha del enemigo, pues había tenido noticia de que amenazaba á aquella ci-

dad, y habiendo encontrado una división del ejército del Campeador, la atacó, causando en ella tan grandes pérdidas, que fueron pocos los enemigos que consiguieron salvar la vida. Cuando los fugitivos llegaron adonde estaba el Campeador, éste murió de pesar. Que Dios no sea clemente con él !

Cualquier otro crítico hubiese, por lo menos, advertido que el texto árabe *es el único* que contiene tal versión y hecho constar que lo contradicen todos los demás textos conocidos, así históricos como poéticos; pero Dozy no se creyó en el deber de dar tales explicaciones, sin duda por juzgar que bastaba que él lo hubiese aceptado para que todos los demás estuviesen en la obligación de tenerlo por artículo de fe; y ni le hizo vacilar aquella discrepancia, ni dió valor alguno, ó aparentó no dárselo, al hecho de que el texto procediese de un autor que en cada palabra que escribía mostraba odiar á Rodrigo tanto ó más que el mismo Dozy.

*
**

De cuanto llevamos dicho, se deducen las siguientes conclusiones :

Primera : Que la historia del Cid escrita por Dozy no es otra cosa, salvo en raras ocasiones, que una reunión de datos sacados alternativamente de la *Crónica General* y de la *Gesta*.

Segunda : Que á pesar del alarde de textos árabes que hace Dozy en el cuerpo de su obra y en los apéndices, no ha obtenido de ellos más que *cuatro noticias*, todas de carácter secundario, que no constan en las crónicas castellanas y latina, á saber :

a) Que los soldados de Alvar Fáñez en Valencia asesinaban á los hombres, violaban á las mujeres, vendían con frecuencia un prisionero musulmán por un pan, por un jarro de vino ó por una libra de pescado, y cortaban la lengua ó arrojaban á los perros á aquellos que no querían ó no podían pagar su rescate (el *Cardébús*).

b) Que Alfonso VI fué derrotado por Yusuf en Lebrija (Abén el Athir).

c) Que el verdugo de Abén Diahf se llamaba Abén el Hadidi (Id.).

d) Que el ejército de Alvar Fáñez y una división del ejército del Cid fueron derrotados por Yusuf y que el Campeador murió de pesar al tener conocimiento de la derrota (Abén el Cardebús).

Tercera : Que las discrepancias de la historia de Dozy con respecto á las crónicas (ninguna de las cuales está fundamentada y siendo muchas de ellas errores manifiestos), consisten :

a) En colocar el combate del Cid con Jimeno Garcés con posterioridad á las batallas de Llantada y Volpejar, siendo así que la *Gesta* lo coloca antes de dichos combates, y que no existe texto alguno en que apoyar esta alteración de la cronología.

b) En decir que Alfonso VI casó al Cid con Jimena para restablecer la armonía entre castellanos y leoneses, cosa que en ningún texto se halla comprobada.

c) En asegurar que Alfonso VI desterró al Cid porque no podía olvidar la traición de Volpejar, afirmación que se encuentra en el mismo caso que la anterior.

d) En establecer la suposición gratuita de que el Conde de Barcelona no quiso aceptar los servicios de Rodrigo.

e) En suprimir el regreso del Cid á Castilla, que según la *Gesta* se verificó antes de 1089, y en colocarlo en este año, añadiendo que tal viaje lo emprendió el Cid con el objeto de pactar con el rey las condiciones de la conquista de Valencia, extremo de que no se hace mención en ningún documento árabe ni cristiano.

f) En el error de atribuir á Alfonso VI tratos secretos con Abén Diahf, confundiéndolos con los que mediaron entre éste y el rey de Zaragoza.

Tal es *El Cid según los nuevos documentos*. Leído lo que antecede,

á nadie extrañará que hayamos dicho que el resultado obtenido por el autor no justifica aquel título pomposo.

Dozy, al comenzar su trabajo, formuló estas preguntas : « ¿ De dónde procede tal prestigio unido á tal nombre ? ¿ Qué ha hecho el Cid para que España esté de él tan orgullosa ; para que le haya erigido en el tipo de todas las virtudes caballerescas ; para que ante él se hayan echado en olvido todos sus hermanos en las armas, todos los héroes españoles de la Edad Media ? Además, el Cid de los *Cantares*, de los romances, de las comedias, ¿ es el mismo Cid de la Historia, ó no es más que una gallarda creación de los poetas de la Península ? »

Cuando el lector llega á las últimas líneas de la biografía del Campeador escrita por el crítico de Leyden y recuerda las preguntas mencionadas, comprende claramente cuál era el fin principal que perseguía al emprender su estudio y hasta qué punto se había propuesto zurcir las noticias del Cid de modo que resultase una enorme desproporción entre el personaje real y la aureola de que aparece rodeado. Con fanatismo rabioso de iconoclasta, pretendió despojar á la figura de Rodrigo Díaz de sus galas tradicionales y arrojar por los suelos la representación del héroe, al que no solamente consideraba sin títulos para gozar de los honores de la fama, sino merecedor de perpetua execración, procurando que el lector dedujese de su crítica desahogada que ni España tiene motivo alguno para estar orgullosa de haber sido su patria, ni los poetas fueron más que impostores, cuando cantaron sus acciones valerosas, ni el pueblo tuvo fundamento para elevarle á la categoría de dechado de todas las virtudes caballerescas, sin meditar siquiera, cuando con tal desprecio se expresaba, que bastaría una sóla de las empresas de Rodrigo para justificar su renombre europeo y la general admiración que se rinde á su memoria, ya que ningún otro país puede presentar un caudillo de aquel tiempo con arrestos semejantes para acometer y realizar con fuerzas propias la conquista de un reino, vencer la astucia musulmana, dominar á los moros de Valencia y tener á raya,

mientras le duró la vida, á las feroces tribus berberiscas que á fines de la undécima centuria cayeron sobre España y cuyo formidable empuje no pudieron resistir los reyes de tres Estados cristianos. Cualesquiera que sean las ponderaciones empleadas por la musa popular ó por la musa erudita para narrar sus hazañas, el Cid tendrá siempre grandeza soberana, pues aunque el Rodrigo de la realidad haya sido hiperbolizado por las gestas y romances, es preciso también reconocer que á veces lo que se llaman ficciones poéticas, no son más que la túnica espléndida con que la Poesía reviste á los héroes que se hicieron merecedores de sus cantos para que entren dignamente en los dominios de las glorias legendarias.

Julio PUYOL.



Bibliotheca hispanica

- I. — Comedia de Calisto τ Melibea (Unico texto auténtico de la *Celestina*). Reimpresión publicada por R. Foulché-Delbosc..... 10 pesetas.
- II. — Vida del soldado español Miguel de Castro (1593-1611), escrita por él mismo y publicada por A. Paz y Méliá..... 15 pesetas.
- III. — La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y aduersidades. Restitución de la edición príncipe por R. Foulché-Delbosc..... 5 pesetas.
Tirage sur grand papier du Japon (n^{os} 1 à 25)..... 25 pesetas
- IV. — Diego de Negueruela. Farsa llamada Ardamisa. Réimpression publiée par Léo Rouanet..... 4 pesetas.
- V, VI, VII, VIII. — Colección de Autos, Farsas, y Coloquios del siglo XVI, publiée par Léo Rouanet. Les quatre volumes..... 60 pesetas.
- IX. — Obres poetiques de Jordi de Sant Jordi (segles xiv^e-xv^e), recullides i publicades per J. Massó Torrents..... 4 pesetas.
Tirage sur grand papier du Japon (n^{os} 1 à 12)..... épuisé
- X. — Pedro Manuel de Urrea. Penitencia de amor (Burgos, 1514). Reimpresión publicada por R. Foulché-Delbosc..... 5 pesetas.
- XI. — Jorge Manrique. Coplas por la muerte de su padre. Primera edición crítica. Publicala R. Foulché-Delbosc..... 5 pesetas.
Tirage sur grand papier du Japon (n^{os} 1 à 25)..... 20 pesetas.
- XII. — Comedia de Calisto τ Melibea (Burgos, 1499). Reimpresión publicada por R. Foulché-Delbosc..... 12 pesetas 50 cent.
Tirage sur grand papier du Japon (n^{os} 1 à 25)..... 50 pesetas.
- XIII. — Perálvarez de Ayllón y Luis Hurtado de Toledo. Comedia Tibalda, ahora por primera vez publicada según la forma original por Adolfo Bonilla y San Martín..... 5 pesetas.
- XIV. — Libro de los engaños τ los asayamientos de las mugeres. Publicalo Adolfo Bonilla y San Martín..... 5 pesetas.
- XV. — Diego de San Pedro. Carcel de amor (Sevilla, 1492)... 5 pesetas.
Tirage sur grand papier du Japon (n^{os} 1 à 12)..... 25 pesetas.
- XVI, XVII. — Obras poéticas de D. Luis de Gongora, publicadas por R. Foulché-Delbosc..... Sous presse.
- XVIII. — Spill o Libre de les Dones per Mestre Jacme Roig. Edición crítica con las variantes de todas las publicadas y las del Ms. de la Vaticana, prólogo estudios y comentarios por Roquè Chabás..... 20 pesetas.
- XIX. — Johan Boccaci. Decameron. Traducció catalana publicada, segons l'unic manuscrit conegut (1429), per J. Massó Torrents..... 20 pesetas.

Les volumes de la *Bibliotheca hispanica* sont en vente à New York (The Hispanic Society of America), à BARCELONE (Librería de « L'Avenç », Rambla de Catalunya, à 24), et MADRID (Librería de la V^{da}. é Hijos de Murillo, Alcá.7).

CONDITIONS ET MODE DE PUBLICATION

La *Revue Hispanique*, fondée en 1894, paraît tous les trois mois ; elle forme chaque année deux volumes de six cents pages chacun.

Le prix de l'abonnement à l'année courante est de VINGT FRANCS pour tous les pays faisant partie de l'Union postale. Aucun numéro n'est vendu séparément.

Le prix de chacune des années antérieures est de VINGT FRANCS.

La *Revue Hispanique* annonce ou analyse les livres, brochures ou périodiques dont un exemplaire est adressé directement à M. R. Foulché-Delbosc, boulevard Malesherbes, 156, à Paris.

Tout ce qui concerne la rédaction et les échanges de la *Revue Hispanique* doit être adressé à M. R. Foulché-Delbosc, boulevard Malesherbes, 156, à Paris.

Tout ce qui concerne les abonnements doit être adressé :
pour l'Amérique, à M. le Secrétaire de *The Hispanic Society of America*, Audubon Park, West 156th Street, New York City ;
pour l'Europe, à la librairie C. Klincksieck, 11, rue de Lille, à Paris.

Bibliotheca hispanica

Voir à la page 3 de la couverture

MACON, PROTAT FRÈRES, IMPRIMEURS